

PORTADA



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Económicas

Carrera de Ingeniería en Auditoría

TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad

Proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

Ingeniería en Auditoría

TEMA:

Los Procesos Administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

AUTOR:

Andreina Belén Robles Rodríguez

TUTOR (A):

Ing. Adela Lucio Pillasagua

JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR

-2017-

CERTIFICADO DEL TUTOR

Ing. Adela lucio Pillasagua, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí “UNESUM” en calidad de Tutor del proyecto de Investigación, titulado: **“Los Procesos Administrativos y su incidencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López”**

CERTIFICA

Que el mencionado trabajo ha sido realizado bajo mi tutoría, con vigilancia periódica en su desarrollo y elaborado con entera responsabilidad por el Estudiante de la Carrera de Ingeniería en Auditoría: **ANDREINA BELÉN ROBLES RODRÍGUEZ**, egresada de la carrera de Ingeniería y Auditoría, con el fin de obtener el Título de Ingeniero en Auditoría, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, establecidas para el efecto.

Por lo tanto, autorizo a la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión.

Ing. Adela Lucio Pillasagua
TUTOR

APROBACIÓN DEL TRABAJO

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS Y ECONÓMICAS

CARRERA INGENIERÍA EN AUDITORÍA

Los miembros del Tribunal Examinador Aprueban el trabajo de Titulación, sobre el tema:

“Los Procesos Administrativos y su incidencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López” de la

egresada: Andreina Belén Robles Rodríguez.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
ECO. GLORIA CHIQUITO TIGUA**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
ING. JOSE PEÑAFIEL**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
ING. ROBERTO YOZA RODRÍGUEZ**

DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR

Yo, Andreina Belén Robles Rodríguez, tengo a comunicar que los criterios emitidos, en responsabilidad de la investigación, teorías, ideas, análisis, resultados, conclusiones, recomendaciones y propuesta planteada en el presente proyecto de investigación cuyo tema es: **“Los Procesos Administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.”**, es original y autentico, dicha responsabilidad en virtud de la autora y de los derechos patrimoniales a la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Andreina Belén Robles Rodríguez

AUTORA

DEDICATORIA

Uno de muchos de mis sueños que se están haciendo realidad, el camino fue largo pero lo logré con perseverancia, optimismo y muchas ganas, porque sé que al final de todos los obstáculos que se me presentaron a lo largo de este ciclo Dios siempre estuvo a mi lado para no dejarme caer y mantenerme con una fe infinita hacia Él.

Dedico este proyecto de investigación a Dios por permitirme lograr esta meta, por mantenerme con vida, salud y sabiduría, para no flaquear ante las adversidades y vencer cada obstáculo presentado.

A mi madre Mayda Rodríguez, mi padre Iván Robles por ser ese pilar fundamental, esa motivación la cual me ayudo para estar donde me encuentro ahora, porque a pesar de los errores que un ser humano puede cometer siempre creyeron en mí y jamás dejaron de apoyarme en cada paso que quise dar, por aquellas madrugadas incansables a lo largo de cinco años en las cuales seguramente se tornaron cansosas, nunca nos rendimos.

Este sueño alcanzado no es solamente mío sino también de mi madre y de mi padre.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento se dirige hacia el creador de la vida Dios quien ha forjado mi camino, el que siempre estará a mi lado ayudándome a hacer las cosas de la forma correcta, Él es quien guía cada paso que decido dar.

A mis amados Padres por regalarme aquello que me hace estar presente ahora, la vida, por darme algo muy importante lo cual no se compra con dinero, el amor, un hogar, una familia la cual jamás me abandonara estoy infinitamente agradecida, seguramente no me alcanzaría la vida para retribuir aquello. LOS AMO.

A cada uno de los docentes que me dieron la oportunidad de enriquecer mis conocimientos con sus experiencias adquiridas a lo largo de su profesión.

A la Unesum por ser la institución que me acogió a lo largo de estos cinco años para convertirme en una profesional.

Gracias, infinitas.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López, mediante la ejecución de una evaluación de control interno se detecta los errores y anomalías que afectan el fortalecimiento institucional y de esta manera brinda medidas que ayuden al logro de los objetivos utilizando como guía las Normas de Control Interno y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Para lo cual se solicita información histórica y confiable a los servidores públicos que laboran en la institución, con la indagación obtenida se tiene una noción clara del estado actual del mismo y proporcionar las recomendaciones respectivas para aplicarlas en la institución. La estrategia metodológica utilizada es de tipo descriptiva, exploratoria y de campo; el método empleado es inductivo, deductivo y analítico; técnicas de investigación ejecutadas son la encuesta, entrevista y cuestionario; el universo de estudio lo forman 6 servidores públicos de la entidad. Como resultado final de la evaluación de control interno aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Machalilla concluye con una matriz de seguimiento a las recomendaciones establecidas para que se ejecuten y así obtener resultados positivos.

Palabras claves: Objetivo, procesos administrativos, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, normas de control interno, matriz de seguimiento.

SUMMARY

The objective of the present investigation is to determine the importance of the administrative processes and their incidence in the strengthening of the Rural Parochial Autonomous Decentralized Government of Puerto Machalilla of the Canton of Puerto López, Through the execution of an internal control evaluation, errors and anomalies that affect institutional strengthening are detected and thus provide measures that help achieve the objectives, using the Internal Control Rules and the Organic Law of the General Comptroller's Office as a guide State. For which historical and reliable information is requested to the public servants who work in the institution, with the obtained investigation, there is a clear notion of the current state of the same and to provide the respective recommendations to apply them in the institution. The methodological strategy used is of descriptive, exploratory and field type; the method used is inductive, deductive and analytical; Research techniques executed are the survey, interview and questionnaire; the universe of study is made up of 6 public servants of the entity. As a final result of the internal control evaluation applied to the Autonomous Decentralized Parochial Government of Puerto Machalilla, it concludes with a monitoring matrix of the recommendations established for its execution and thus obtain positive results.

Keywords: Objective, administrative processes, Organic Law of the State General Comptroller, internal control standards, monitoring matrix.

ÍNDICE

I	
PORTADA	I
CERTIFICADO DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRABAJO	III
DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN	VII
SUMMARY.....	VIII
ÍNDICE.....	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	XII
INDICE DE ILUSTRACIONES	XIII
I.TEMA.....	1
II.INTRODUCCION	2
III.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
a. Definición del problema.....	3
b. Formulación del problema	4
c. Subpreguntas	4
IV.OBJETIVOS.....	4
4.1. Objetivo General.....	4
4.2. Objetivos Específicos.....	4
V.JUSTIFICACION	5
VI.MARCO TEÓRICO	6
6.1 Antecedentes de la investigación	6
6.2. Marco Referencial.....	7
6.2.1. Concepto de auditoría	7

6.2.1.1. Riesgos de auditoría.....	9
6.2.1.2. Control interno.....	9
6.2.1.2.1. Tipos de control interno.....	10
6.2.1.2.2. Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público Emitidas por la Contraloría General del Estado.	11
6.2.1.2.3. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)	14
6.2.1.2.4. Reglamento de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.....	15
6.2.1.2.5. Métodos de evaluación al sistema de control interno	16
6.2.1.3. Procesos administrativos.....	16
6.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	17
6.3. MARCO CONCEPTUAL	19
VII.METODOLOGÍA	21
7.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	21
7.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	22
7.3. TÉCNICAS	22
7.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	23
VIII.CRONOGRAMA DEL PROYECTO.....	24
IX.RECURSOS	25
X.HIPÓTESIS	25
10.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	25
10.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	25
XI.TABULACIÓN DE RESULTADOS.....	27
XII.CONCLUSIONES	39
XIII.RECOMENDACIONES.....	40
XIV.BIBLIOGRAFIA	41
XV.DESARROLLO DE LA PROPUESTA	44
15.1. Título de la Propuesta	44

15.2. Objetivos	44
15.2.1. Objetivo General.....	44
15.2.2. Objetivos Específicos.....	44
15.3. Contenido de la propuesta.....	44
15.4. Orden de Trabajo	46
15.5. Notificación Inicial	47
15.6. Notificación De Aceptación.....	48
Fase I Planificación Preliminar.....	49
Fase II Planificación Específica	63
Fase III Ejecución.....	71
Fase IV Comunicación de Resultados	97
Fase V Seguimiento.....	113
XVI. Anexos	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?	27
Tabla 2: ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?	28
Tabla 3: ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?.....	29
Tabla 4: ¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?.....	30
Tabla 5: ¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?	31
Tabla 6: ¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?.....	32
Tabla 7: ¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?.....	33
Tabla 8: ¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?	34
Tabla 9: ¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?.....	35
Tabla 10: ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?	36
Tabla 11: ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?	37
Tabla 12: ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?	38

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?.....	27
Ilustración 2: ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?.....	28
Ilustración 3: ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?.....	29
Ilustración 4: ¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?.....	30
Ilustración 5: ¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?	31
Ilustración 6: ¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?.....	32
Ilustración 7: ¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?.....	33
Ilustración 8: ¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?.	34
Ilustración 9: ¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?	35
Ilustración 10: ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?	36
Ilustración 11: ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?	37
Ilustración 12: ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?	38

I.TEMA:

Los Procesos Administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

II.INTRODUCCION

El control interno es una guía integrada a la gestión de las Instituciones públicas y pueden ser tomadas en consideración en la administración privada, realizado por el personal de las entidades en sus diferentes niveles jerárquicos, que origina la honestidad, responsabilidad y provee seguridad razonable en el manejo de los recursos para lograr obtener los objetivos de incitar el uso racional de estrategias, promover la eficiencia en las operaciones, cumplir con las normativas aplicables y contar con una herramienta apropiada para prevenir faltas o anomalías que se presenten en un futuro.

El proceso administrativo a nivel mundial es una herramienta que se aplica a las organizaciones a través de actividades de planeación, organización, dirección y control, enfocada al logro de los objetivos y satisfacer sus necesidades sociales y así aprovechar los recursos humanos, materiales, técnico y de cualquier otro tipo que posea la institución.

El control interno en el sector público de la República del Ecuador constituyen pautas generales para la ejecución de objetivos enmarcados en la ley, encaminadas a promover una correcta administración de los recursos y a establecer el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

La evaluación de control interno es un mecanismo idóneo para las entidades públicas que a través de sus componentes como ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, seguimiento sirve como un instrumento para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y este en capacidad de informar sobre su gestión.

El control interno tanto en los GADS municipales y parroquiales tiene que ser aplicado por la máxima autoridad, dirección y el personal de cada entidad pública en la cual suministre seguridad prudente sobre el logro de objetivos institucionales y salvaguarda de los recursos públicos que posee.

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo realizar una evaluación de control interno a los procesos administrativos para ayudar al fortalecimiento del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla en el cual se conocerán previamente sus procesos y se verificara el cumplimiento de cada uno de ellos.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a. Definición del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López tiene como problemas principales desconocimiento sobre los procesos administrativos que se llevan a cabo internamente en un GAD, los cuales no ayudan al cumplimiento de los objetivos institucionales, misión y visión.

Muy aparte de esto es notorio el discontinuo grado de capacitaciones al personal que labora en esta entidad pública lo que trae consigo un deficiente manejo sobre las actividades que realiza cada uno de los servidores públicos y la falta de interés por parte de la dirección administrativa.

También se pudo evidenciar que no existe un control y organización adecuada para los bienes que posee la institución en lo cual se desconoce la realidad del estado de los bienes institucionales e impide la salvaguardia de los mismos.

Cabe recalcar que no ha existido una auditoria que evalué el control interno por lo que no existe un manual del mismo en la que se detecten las irregularidades y anomalías que afecten al GAD parroquial, y así de esta forma contribuyan a mejorar el funcionamiento y progreso institucional.

b. Formulación del problema

¿De qué manera los procesos administrativos inciden en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de puerto Machalilla del Cantón Puerto López?

c. Subpreguntas

¿De qué manera se identifican los procesos administrativos que se desarrollan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?

¿Cuál es el procedimiento para verificar el cumplimiento de los procesos administrativos?

¿Se ha realizado auditoria para evaluar el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de puerto Machalilla, en periodos anteriores?

IV.OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural Machalilla.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos.
- ✓ Realizar la evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

V.JUSTIFICACION

En la actualidad es de gran aporte realizar una evaluación de control interno a los procesos administrativos desarrollados en una entidad pública que ayudará a detectar los riesgos e irregularidades internas y externas existentes en el mismo.

A través de la evaluación de control interno se logrará obtener resultados positivos en cuanto a las actividades administrativas que se realizan y permitirá tener el conocimiento idóneo acerca de la planificación, organización, dirección y control en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López, y a partir de que se realice la evaluación de control interno se emitirá el respectivo informe de auditoría en el cual se detallará minuciosamente las conclusiones y recomendaciones que se deben seguir.

Si bien existe un importante marco normativo como son las normas de control interno la que está constituida por lineamientos los cuales deben ser aplicados por el GAD Parroquial Machalilla que administra recursos del estado, para que los procesos administrativos deban ser ejecutados de forma adecuada y así cumplir con los objetivos institucionales y maximizar los servicios públicos que le corresponden a la comunidad.

De tal manera la evaluación a los procesos administrativos ayudará a que la institución cumpla con las exigencias estipuladas en las leyes y normativas gubernamentales para impulsar el desarrollo de la parroquia y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El beneficiario principal es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del cantón Puerto López, que con el trabajo realizado se podrá contribuir al desarrollo de sus actividades institucionales y de la comunidad Machalillense.

VI.MARCO TEÓRICO

6.1 Antecedentes de la investigación

La investigación cuenta con referencias y opiniones que aluden en varias tesis de grado mencionados como referente a la evaluación de control interno de los procesos administrativos ejecutado en diferentes entidades públicas.

Jennifer Narváez Escobar, de la Universidad Central del Ecuador, en su trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera En Contabilidad Y Auditoría CPA ``Propuesta del diseño e implementación de un sistema de control interno administrativo, aplicado en la junta parroquial de Cutuglacua, Ubicada en el cantón Mejía``:

Señala que la ausencia de algunos controles internos, provoca que el personal del GAD parroquial, no tenga un claro conocimiento de las acciones a realizar para el logro de objetivos, metas y estrategias que permitan la consecución de la misión y visión institucional. (Jennifer Narvaez Escobar, 2012)

Según lo expresado por el autor es de mucha relevancia que las entidades públicas posean controles internos y el personal tenga una clara noción sobre el mismo para así de esta manera ayudar a contribuir con el logro de objetivos, misión y visión institucionales.

Walter Carrera Cedeño, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en su trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA ``Auditoria de Gestión al área de tesorería en la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural guayas, año 2012``:

Señala que la política de riesgos y control interno tiene como finalidad establecer los principios, políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación encaminadas a la búsqueda de la eficiencia y eficacia operacional, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes. (Walter Carrera Cedeño, 2015)

En base a lo expuesto anteriormente se añade que el control interno ayuda a verificar el cumplimiento de principios y políticas enfocadas en cumplir con la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas y así de esta manera cumplir con todos los objetivos propuestos a futuro.

Karen Garzón y Mónica Tenesaca, de la Universidad De Cuenca, en su trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público –Auditor `` Estructura de control interno en la junta Parroquial De El Valle``:

Señala que las juntas parroquiales son necesarias para el desarrollo comunitario, ya que el gobierno no interviene directamente en las obras que las parroquias necesitan, llegando así a la conclusión de que la mayoría de Juntas Parroquiales presentan falencias en lo que se refiere al conocimiento de control interno. (Karen Garzon , Monica Tenesaca , 2008)

Según lo expresado por los autores se agrega que los GAD parroquiales son de mucha importancia para el crecimiento patrimonial, pero varias veces se puede verificar que existen irregularidades en cuanto a la aplicación del control interno y su ejecución.

6.2. Marco Referencial

Entre los fundamentos teóricos a los que se basa el estudio se manifiestan diferentes términos que son indispensables para la elaboración del proyecto de investigación el cual se enfoca principalmente en la auditoria y evaluación de control interno a los procesos administrativos.

6.2.1. Concepto de auditoría

Juan Ramón Santillana, define la auditoria como: verificación de la información financiera, administrativa, y operacional de una entidad es confiada, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. (Juan Ramón Santillana González, 2004)

En base a lo expuesto se puede resumir que la auditoria es la revisión de información más relevante de la entidad en lo cual se evidencie y respete las políticas que rigen el funcionamiento de la auditoria.

Víctor Mindivil, define la auditoria como: la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros, es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. (Victor Mindivil, 2016)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se añade que es la acción de revisar verificar y corregir las falencias e irregularidades encontradas en los estados financieras que puedan perjudicar a la institución.

Alvin A. Arens señala que la auditoria: Es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos, debe ser realizada por una persona competente e independiente. (Alvin A Arens, Auditora un Enfoque Integral)

De esta forma a la auditoria se la definiría como la selección y valoración de información que posee una organización publica para comunicar el nivel de correspondencia que debe ser ejecutado por una persona justa y autónoma.

Defliese señala que la auditoria: Es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con los actos y acontecimientos económicos a fin de evaluar las declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas. (Defliese , 2002)

La auditoría se define como un proceso en la cual se logra conseguir evidencia necesaria para sustentar las opiniones del auditor de acuerdo a los sucesos económicos con el fin de que sea valorada e informar sobre las anomalías encontradas.

6.2.1.1. Riesgos de auditoría

Ederlys Hernández define que generalmente se habla de riesgo y conceptos de riesgos en la evolución de los sistemas de control interno, en los cuales se asumen tres tipos de riesgo:

Riesgo de control: que es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades de la empresa y puede generar deficiencias del sistema de control interno.

Riesgo de detección: es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el sistema de control interno.

Riesgo inherente: son aquellos que se presentan inherentes a las características del sistema de control interno.

Sin embargo, los riesgos están presentes en cualquier sistema o proceso que se ejecute, ya sea en procesos de producción como de servicios, en operaciones financieras y de mercado, por tal razón podemos afirmar que la auditoría no está exenta de este concepto. (Ederlys Hernandez, 2006)

Según lo expuesto anteriormente los riesgos de una auditoría son los que una empresa siempre está expuesta como son riesgos de detección, de control e inherente los cuales perjudicarían a la entidad en su funcionamiento y progreso.

6.2.1.2. Control interno

Proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Los objetivos son amplios abarcando funciones financieras, contables y la responsabilidad de comprobar la exactitud de las cifras contables con el fin de:

- ✓ Los activos estén debidamente protegidos, del desperdicio y el uso ineficiente.

- ✓ Los registros contables sean fidedignos.
- ✓ La actividad se realiza eficazmente de acuerdo con políticas por la gerencia. (Belkis Rodriguez , 2010)

El control interno es ejecutado por la gerencia y personal de la entidad la cual contribuye de forma eficaz y eficiente al logro de los objetivos y así de esta de forma va de la mano con el crecimiento y desarrollo institucional.

6.2.1.2.1. Tipos de control interno

Control interno administrativo

Comprende el plan de la organización y los procedimientos y registros que se refieren al proceso de decisiones conducentes a la autorización de transacciones por la gerencia, asociada con la responsabilidad de realizar los objetivos de la organización y es el punto de partida para establecer el control contable de las transacciones.

- ✓ Logro de obeitivos
- ✓ Mantener informado de la situacion de la empresa
- ✓ Coordinar sus funciones
- ✓ Determinar si la organización esta operando conforme a la politica establecida.
(Belkis Rodriguez , 2010)

El control interno administrativo se refiere a la distribuicion de procedimientos para una correcta toma de deciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad y verificar si la misma esta cumplimiento con el correcto funcionamiento de acuerdo alas politicas establecidas.

Control interno contable

Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la proteccion de los activos y a la confiabilidad de los registros y consecuentemente estan diseñados para suministrar razonable seguridad.

- ✓ Importe correcto
- ✓ Autorizaciones generales y especificas

- ✓ Acceso a los activos
- ✓ Lo contabilizado exista y lo que exista este contabilizado. (Belkis Rodriguez , 2010)

Este se refiere a la salvaguarda de los activos para proporcionar seguridad mediante procedimientos específicos para un correcto funcionamiento de la entidad.

6.2.1.2.2. Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público Emitidas por la Contraloría General del Estado.

100-01 Control interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

200- Ambiente de control

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

Un ambiente propicio para el control, estimula en influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema.

300- Evaluación del riesgo

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de los procesos y el logro de sus objetivos.

400- Actividades de control

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimiento.

Para ser efectivas las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

La implantación de cualquier actividad o procedimiento de control debe ser precedido por un análisis de costo/beneficio para determinar su viabilidad conveniencia y contribución en relación con el logro de los objetivos, es decir, se deberá considerar como premisa básica que el costo de establecer un control no supere el beneficio que pueda obtener.

500- Información y comunicación

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y prepara información contable.

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.

Los sistemas de información y comunicación que se diseñan e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente.

La obtención de información interna y externa, facilita a la alta dirección preparar los informes necesarios en relación con los objetivos establecidos.

El suministro de información a los usuarios, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz.

600- Seguimiento

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad funcionamiento del control interno en el tiempo permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientaran a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas de producto de los hallazgos de auditoria y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera afectiva y con prontitud.

El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades. (Contraloría general del estado, 2016)

Estas normas sirven de guía para las entidades u organismos públicos que manejan recursos del estado para su correcto funcionamiento en cuanto a todas las áreas de una entidad su ejecución administrativa y financiera.

6.2.1.2.3. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)

Art.1.- Objeto de la ley.- Administración y custodia de bienes públicos. La presente ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de La Contraloría General Del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoria del estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del estado y la utilización de recursos. El control

Art.9.- Concepto y elementos del control interno.- el control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y le personal de cada institución, que

proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos el control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información ;y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

El control interno ser responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (Fiel Web de Ediciones Legales, 2016)

Esta ley esta direccionada con el objetivo del correcto funcionamiento de la administración de las entidades públicas y la protección de los mismos mediante los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado.

6.2.1.2.4. Reglamento de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Art.14.- Actividades para la evaluacion.- La evaluacion de la actividad administrativa se referira al proceso administrativo que comprende principalmete a planificacion,organización, coordinacion y control, a la macro y micro organización y a las modernas herramientas de gestion.

La actividad financiera será evaluada en los procesos del ciclo presupuestario, tesorería, contabilidad, costos, ingresos, egresos y complementariamente respecto de las materias conexas de gestión de personal y gestión de bienes.

El examen de la actividad operativa se referirá a lo que es la razón de ser y la finalidad misma de la entidad, el logro de sus objetivos y metas de los resultados alcanzados.

El examen y evaluación de la gestión ambiental se aplicara a la eficiencia en el desempeño de las unidades ambientales, los impactos ambientales, las medidas de mitigación, seguridad y contingencia, autorizaciones y licencias ambientales, entre otros. (Contraloria General del Estado, 2016)

Este reglamento es para valorar los procesos administrativos ejecutados en un organismo o entidad pública y en el ámbito financiero en cuanto a los egresos y egresos del mismo para el correcto uso de los recursos del estado.

6.2.1.2.5. Métodos de evaluación al sistema de control interno

Método descriptivo

Como su nombre lo indica, consiste en la descripción de las actividades y procedimientos, en un sentido procesal, que el personal desarrolla en la unidad administrativa, proceso o función sujeto a auditoría, haciendo en su caso, a los sistemas administrativos y de operación, y a los registros contables ya archivos que intervienen.

Método gráfico

Es el método mediante el cual se contempla, por medio de cuadros en gráficas, el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares de trabajo donde se encuentran establecidas las medidas o acciones de control para su ejecución.

Métodos de cuestionarios

El método consiste en el empleo de cuestionarios que el auditor haya elaborado previamente, los cuales incluyen pregunta respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y transacciones, y quien tiene a su cargo las actividades o funciones inherentes. Lo formulara de tal manera que las respuestas afirmativas indiquen la existencia de una adecuada medida o acción de control, mientras que las negativas señalen una falta o debilidad en el sistema establecido. (Administrador, 2015)

Estos métodos son utilizados para recaudar información necesaria e importante sobre el estado actual de una entidad su desempeño institucional y la forma en que se ejecutan sus actividades internamente.

6.2.1.3. Procesos administrativos.

Proceso administrativo es el flujo continuo e interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo común

aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales y de cualquier otro tipo, con los que cuenta la organización para hacerle efectiva.

Planeación

La planeación trata de crear el futuro deseado decidiendo con anterioridad que, como, cuando, donde, quien y con que se va a hacer.

Organización

La organización combina el trabajo que los individuos o grupos deben efectuar con los recursos necesarios para hacerlo.

Dirección

La dirección orienta la labor del personal hacia el logro de los objetivos de la organización a través de la comunicación, la motivación y el liderazgo.

Control

El control comprueba que se están ejecutando las acciones y programas planificados, se están obteniendo o no los objetivos propuestos y plantea medidas de corrección y mejora. (Experto de gestipolis , 2003)

El proceso administrativo es un instrumento utilizado en las organizaciones para poder realizar sus objetivos y estrategias institucionales y mejorar el progreso y crecimiento económico de la misma a través de la planeación, organización, dirección y control.

6.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art.24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo consejo municipal o metropolitano.

Art.25.- Creación.-Corresponde al respectivo consejo metropolitano o municipal la creación o modificación de parroquias rurales, mediante ordenanza que contendrá la delimitación territorial y la identificación de la cabecera parroquial. El proyecto contendrá la descripción del territorio que comprende la parroquia rural, sus límites, la designación de la cabecera parroquial y la demostración de la garantía de cumplimiento de sus requisitos. Este caso de modificación, el consejo metropolitano o municipal actuara en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, garantizando la participación ciudadana parroquial para este efecto. (Asamblea nacional , 2010)

El COOTAD es una guía a las cuales los gobiernos municipales y regionales deben regirse en función a todo lo expedido en este código con el fin de manejar los recursos del estado de una forma transparente y correcta.

Art.63.- naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y la políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma

permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía, y turismo, entre otros , en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.
- n) Las demás que determine la ley. (Asamblea nacional , 2010)

Según lo expuesto, los GAD parroquiales tiene obligaciones y derechos los cuales se deben cumplir con transparencia de acuerdo a los lineamientos vigentes con el fin de cumplir sus metas y objetivos como institución.

6.3. MARCO CONCEPTUAL

Auditoria: Auditoria es un término que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de empresa consiste en realizar un examen de los procesos y de la

actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, 2008)

Evaluación: Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una empresa, organización, o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores. (Florencia Ucha, 2009)

Control interno: El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contables, fiscales y tributarias. (Giovanny Gómez, 2001)

Proceso: Describe la acción de avanzar o ir para adelante, al paso del tiempo y al conjunto de etapas sucesivas advertidas en un fenómeno natural o necesarias para concretar una operación artificial. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, 2008)

Administrativo: Esfuerzo humano coordinado para obtener la optimización de todos los recursos a través del proceso administrativo, a fin de lograr objetivos constitucionales. (Informacione13, 2011)

Riesgo: Es un término que hace referencia a la proximidad o contingencia de un posible daño. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, 2010)

Hallazgos: Se refiere a las debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas. (Contraloria , 2003)

Efectividad: Capacidad o habilidad que puede demostrar una persona, un animal, una máquina, un dispositivo, o cualquier elemento para obtener determinado resultado a partir de la acción. (Cecilia Bembibre, 2010)

Eficiencia: La eficiencia muestra el profesionalismo de una persona competente que cumple con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable. (Maite Nicuesa, 2014)

Dictamen: Opinión, consejo o juicio que en determinados asuntos debe oírse por los tribunales, corporaciones, autoridades, etc. También se llama así al informe u opinión verbal o por escrito que expone un letrado, la petición del cliente, acerca de un problema jurídico o sometido a su consideración. (Guillermo Cabanellas de Torres, 2015)

VII. METODOLOGÍA

7.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva

El tipo de investigación que se utilizó es la descriptiva por que describe la realidad actual que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla en el cumplimiento de objetivos y actividades que se ejecutan internamente.

Exploratoria

Cabe recalcar que también se utilizó el tipo de investigación exploratoria porque es la primera vez que se va a realizar una evaluación de control interno a los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

De campo

La fuente de información fue generada por funcionarios internos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla para analizar e identificar la realidad actual que presenta, en consecuencia al control interno que se lleva a cabo en el mismo de acuerdo al grado de cumplimiento de los procesos administrativos.

7.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo

El uso de este método se basó principalmente en la verificación y observación de todas las actividades realizadas en el GAD para así poder llegar a la conclusión de los problemas y anomalías existentes en el mismo lo que conllevaría al cumplimiento de las normas y leyes vigentes a los cuales rigen a las entidades públicas para el adecuado funcionamiento del mismo.

Método deductivo

El uso de este método se basó principalmente para especificar los principales problemas que se desarrollan en cuanto a la ejecución y grado de cumplimiento de los procesos administrativos, y a conocer las leyes en las cuales se rige el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

Método analítico

El uso de este método consiste en la disgregación de los elementos para observar las causas y efectos y así poder definir el objeto de estudio en el GAD y los resultados obtenidos a través de esto.

7.3. TÉCNICAS

En el siguiente proyecto de investigación se utilizaron diferentes técnicas como:

Encuesta: Las encuestas dirigidas al personal que labora en el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

Entrevista: La entrevista dirigida al presidente de la institución para obtener información sobre cómo se aplican los procesos administrativos.

El cuestionario: Aplicado al presidente y al personal que labora en el GAD.

7.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.

En este trabajo de titulación se consideró todo el personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla conformado por el presidente, vice-presidente, vocales, secretario-tesorero, con un total de seis personas, ya que no representa una población extensa, por lo que se consideró realizar encuestas al universo poblacional.

Sr. Carlos Enrique Chancay Franco-Presidente

Econ. Erwin Javier Vásquez Gómez-Vice-Presidente

Ing. Jhonny Xavier Tomalá Franco-Secretario-Tesorero

Sr. Agustín Ulbence Barcia Tomalá –Primer Vocal

Econ. Rafael Antonio Soledispa Bailón-Segundo Vocal

Srta. Mabel Alexandra Vera Gómez- Tercer Vocal

VIII. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Nº	ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		2017	2017	2017	
1	Recolección de información				
2	Planteamiento del problema				
3	Formulación de las Subpreguntas de Investigación				
4	Justificación				
5	Elaboración de Objetivos, específicos.				
6	Desarrollar el Marco Teórico				
7	Análisis de la Metodología o Diseño Metodológico				
8	Recursos				
9	Hipótesis				
10	Tabulación y Análisis de Resultados				
11	Conclusiones				
12	Recomendaciones				
13	Bibliografía				
14	Propuesta				

Elaborado: Andreina Robles.

Revisado: Adela Lucio

IX.RECURSOS

Material	Económico
Resmas De Papel Bond A4	12,50
Impresiones	35,00
Internet	25,00
Bolígrafos	4,50
Textos informativos	20,00
Movilización	40,00
Anillados	9,00
Cd regrabable	3,50
Total	149,50

Humanos

Humano	
Personal Auditado	6
Egresado	1
Tutor(A) Proyecto	1

X.HIPÓTESIS

10.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los procesos administrativos influyen positivamente en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

10.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- ✓ La identificación de los procesos administrativos mejora el fortalecimiento institucional.

- ✓ El cumplimiento de los procesos administrativos ayuda a mejorar el fortalecimiento institucional.

- ✓ La realización de una evaluación de control interno influye positivamente en los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Machalilla y su incidencia en el fortalecimiento institucional.

XI.TABULACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA REALIZADA AL CUERPO COLEGIADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

1) ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?

Tabla 1: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 1: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 100% del personal del GAD parroquial rural de puerto Machalilla respondió que si cuenta con estructura organizacional.

2) ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?

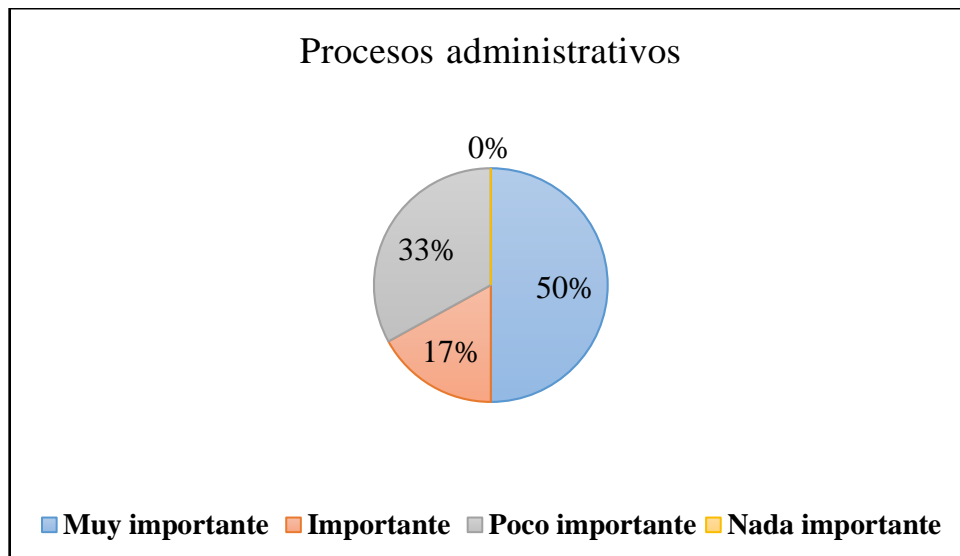
Tabla 2: ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Muy importante	3	50%
Importante	1	17%
Poco importante	2	33%
Nada importante	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 2: ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 50% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla respondió que es muy importante, y el 17% respondió que le parece importante, y el 33% manifestó que le parecen poco importante los procesos administrativos.

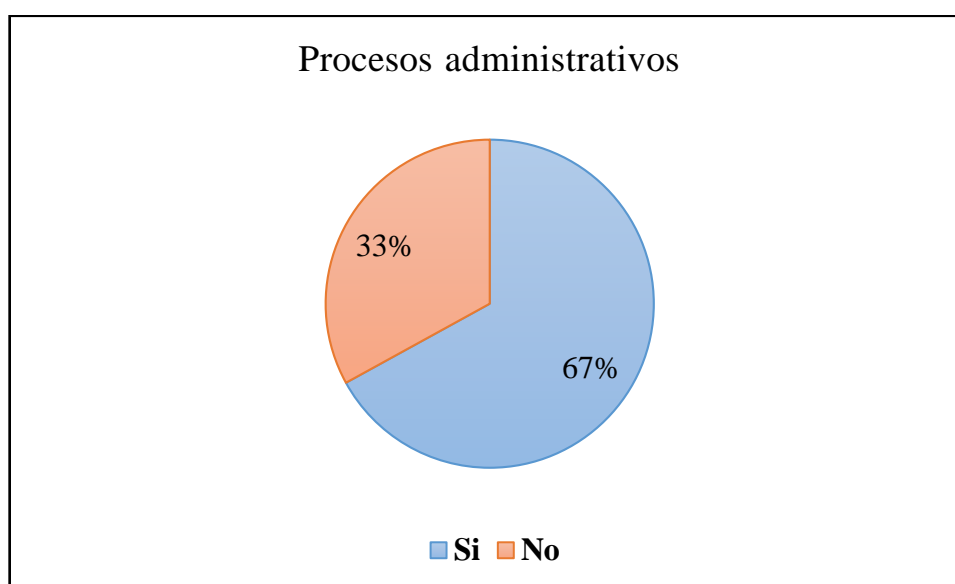
3) ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?

Tabla 3: ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	67%
No	2	33%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 3: ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 67% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla respondió que si se aplican los procesos administrativos el 33% manifestó que no se aplican.

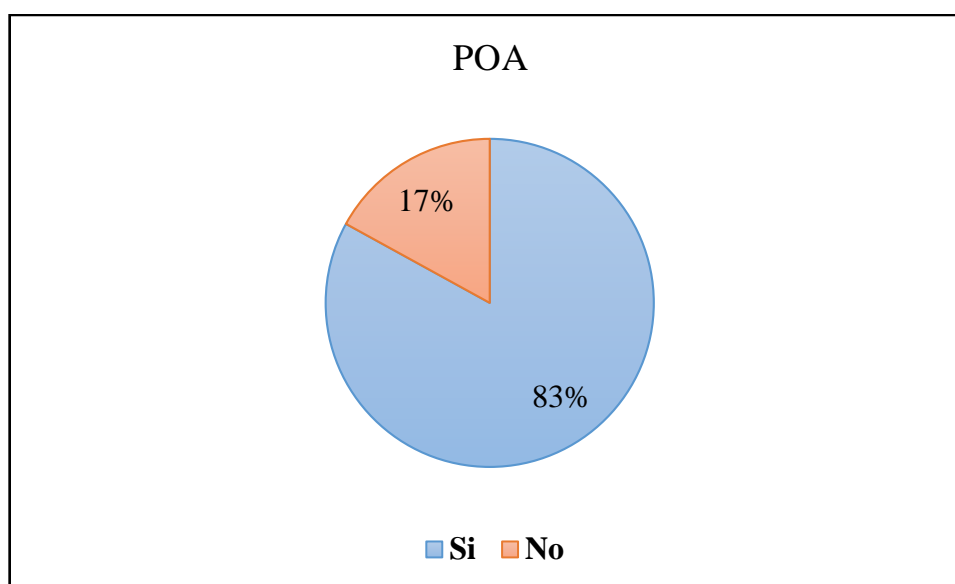
4) ¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?

Tabla 4: ¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	5	83%
No	1	17%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 4: ¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 83% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla manifestó que los funcionarios si participan en la elaboración del plan operativo anual, mientras que el 17% respondió que no participan en la elaboración del plan operativo anual.

5) ¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?

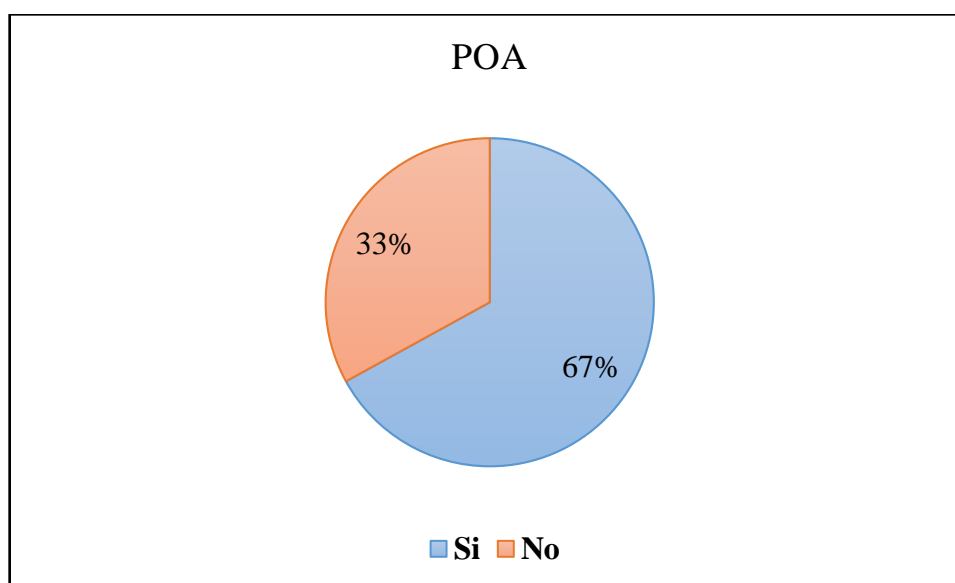
Tabla 5: ¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	67%
No	2	33%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 5: ¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 67% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla respondió que si se evalúa el plan operativo anual a fin de año y el 33% manifestó que no se evalúa.

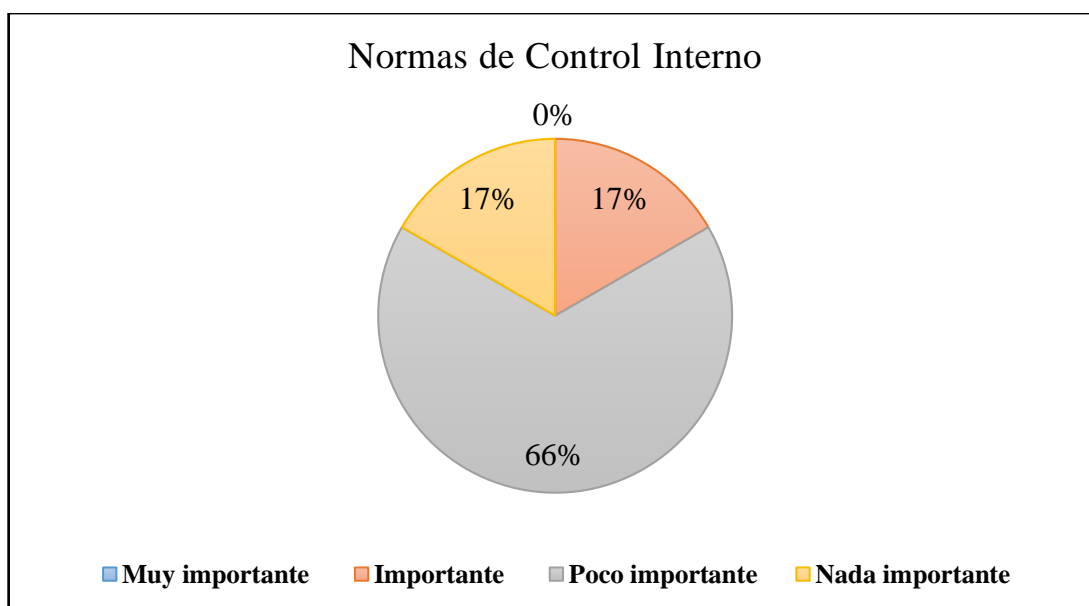
6) ¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?

Tabla 6: ¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Muy importante	0	0%
Importante	1	17%
Poco importante	4	66%
Nada importante	1	17%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 6: ¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Según la encuesta realizada al GAD parroquial rural de puerto Machalilla el 17% del personal manifestó que le parece importante las normas de control interno emitidas por la contraloría general del estado, mientras que el otro 66% del personal encuestado respondió que le parece poco importante, y el 17% reveló que le es nada importante las normas de control interno.

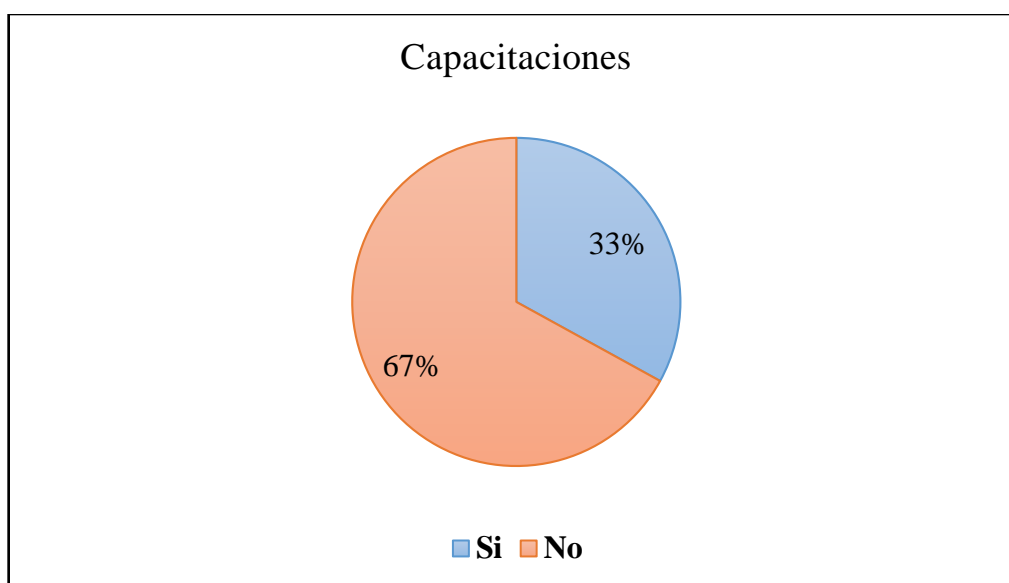
7) ¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?

Tabla 7: ¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	4	67%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 7: ¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 33% del personal respondió que sí ha recibido capacitaciones del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla, mientras que el otro 67% manifestó que no ha recibido capacitaciones.

8) ¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?

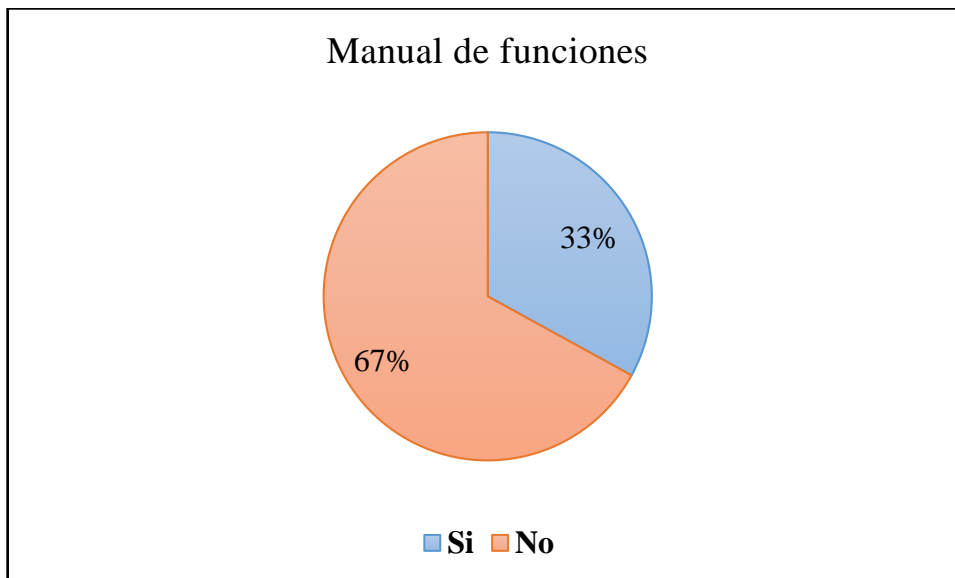
Tabla 8: ¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	4	67%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 8: ¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Según la encuesta realizada al GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla el 33 % del personal manifestó que las actividades si se cumplen con el manual de funciones, mientras que el 67% respondió que las actividades no se cumplen con el manual de funciones.

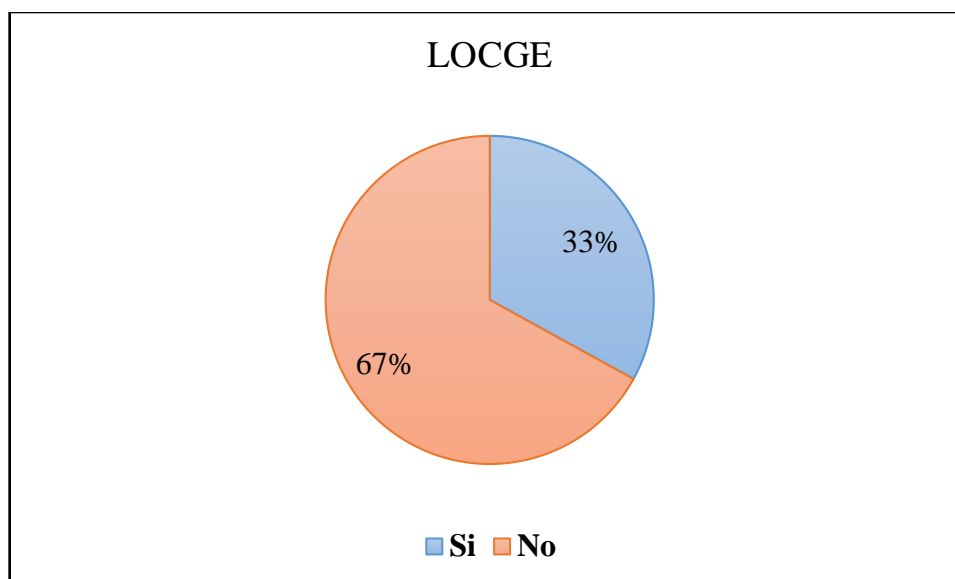
9) ¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?

Tabla 9: ¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	2	33%
No	4	67%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 9: ¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 33% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla respondió que si se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, mientras que el 67% manifestó que no se cumple.

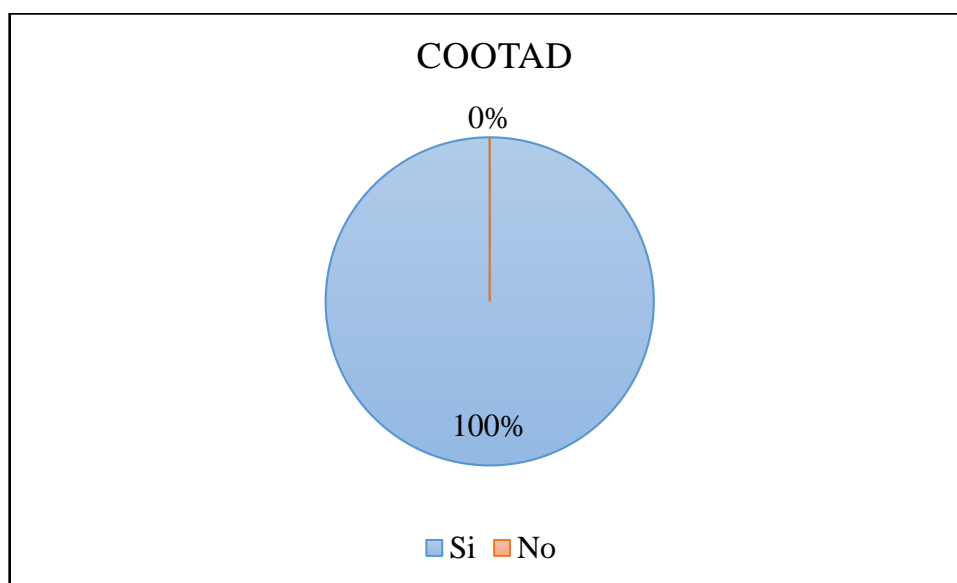
10) ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?

Tabla 10: ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 10: ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla
Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Según la encuesta realizada al GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla el 100% del personal manifestó que se cumple con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

11) ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?

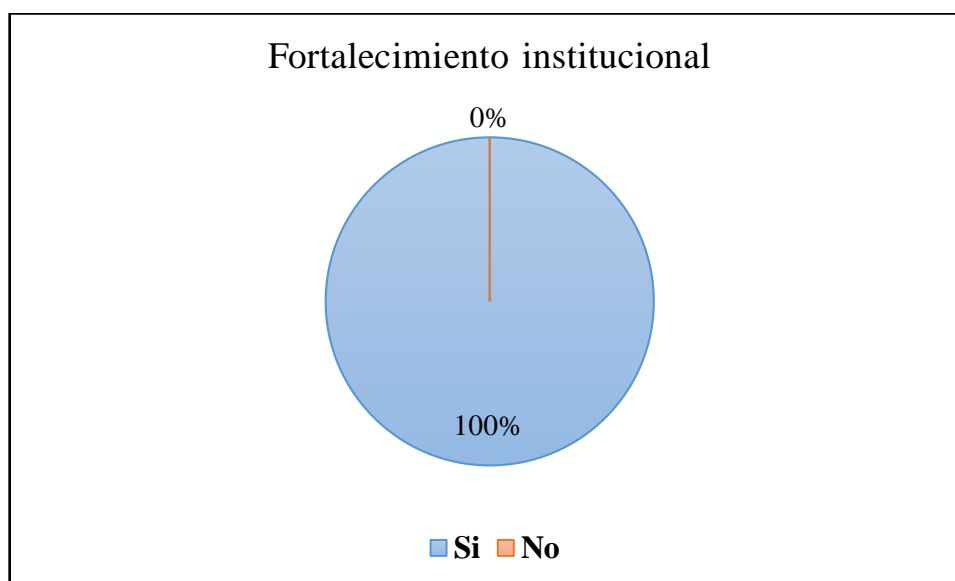
Tabla 11: ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	100%
No	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 11: ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El 100% del personal del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla respondió que la evaluación de control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional.

12) ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?

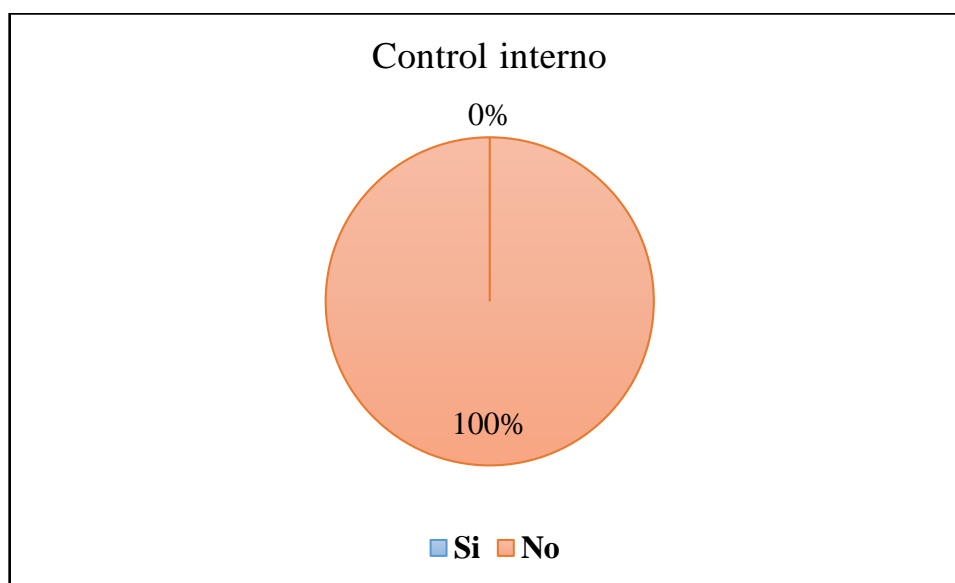
Tabla 12: ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	6	100%
Total	6	100%

Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

Ilustración 12: ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?



Fuente: Personal del GAD parroquial Machalilla

Elaborado por: Andreina Robles R.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Según la encuesta realizada al GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla el 100 % del personal manifestó que no se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente.

XII.CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de puerto Machalilla se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla no se están aplicando en forma adecuada los procesos administrativos y los servidores públicos que laboran en la institución tienen desconocimiento de los mismos por lo que esto genera deficiencia en las actividades ya que no se tiene una planeación previa de las mismas.
- ✓ Se evidencio la irregularidad de la norma de control interno 407-06 que señala que se debe promover la capacitación y el entrenamiento continuo en el GAD Parroquial lo cual no se le está dando la importancia necesaria para que sean aplicadas de forma correcta lo que imposibilita el logro de los objetivos de la institución.
- ✓ Se pudo comprobar que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla no se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos lo que evita que se encuentren errores e irregularidades que impiden el desarrollo en pro de la comunidad Machalillense.

XIII.RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones realizadas se recomienda lo siguiente:

- ✓ Se deben aplicar los procesos administrativos en el GAD Parroquial para ayudar a cumplir los objetivos y metas ya que es una herramienta de suma importancia que se debe utilizar en la institución para que esto conlleve al éxito mediante la ejecución de acciones positivas.
- ✓ Los servidores públicos que laboran en el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla deben tomar a consideración que la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo y demás reglamentos ya que son de mucha importancia para la institución lo cual deben ser aplicadas con total rigurosidad para alcanzar todos sus objetivos propuestos.
- ✓ Que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla se realicen anualmente evaluaciones de control interno para verificar las falencias que puedan existir y que a su vez estas impidan el crecimiento de la institución.

XIV.BIBLIOGRAFIA

Administrador. (08 de ENERO de 2015). *Pearsonenespanol*. Obtenido de Pearsonenespanol:

http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files_recursoSMCC/santilana_sistemas_de_ci_3e_cap16.pdf

Alvin A Arens. (Auditoría un Enfoque Integral). *Auditoría un Enfoque Integral*. 2010: Prentice Hall.

Asamblea nacional . (19 de Octubre de 2010). *oas*. Obtenido de oas: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Audidores y contadores. (2015). *Audidores y contadores*. Ecuador. Obtenido de Audidores y contadores: <http://www.audidoresycontadores.com/contabilidad/61-que-es-el-control-interno-y-cuales-son-los-elementos>

Belkis Rodriguez . (02 de noviembre de 2010). *slideshare*. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/HENRYHHSS/auditoria-control-interno>

Belkis Rodriguez . (02 de noviembre de 2010). *slideshare*. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/HENRYHHSS/auditoria-control-interno>

Cecilia Bembibre. (17 de Febrero de 2010). *definicionabc*. Obtenido de definicionabc: <https://www.definicionabc.com/general/efectividad.php>

Contraloría . (02 de Septiembre de 2003). *Contraloría* . Obtenido de Contraloría : <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VI.pdf>

Contraloría general del estado. (2016). *Oas*. Obtenido de Oas: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

Contraloría General del Estado. (15 de julio de 2016). *Contraloría*. Obtenido de Contraloría:

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/transparencia/2016/REGLAMENTO%20OLEY%20ORGANICA%20CGE.pdf>

- Defliese . (2002). *Auditoria Montgomery*. Mexico: Limusa.
- Ederlys Hernandez. (mayo de 2006). *gestiopolis*. Obtenido de gestiopolis:
<https://www.gestiopolis.com/riesgos-en-auditoria/>
- Experto de gestiopolis . (13 de marzo de 2003). *gestiopolis*. Obtenido de gestiopolis:
<https://www.gestiopolis.com/que-es-proceso-administrativo/>
- Fiel Web de Ediciones Legales. (05 de Mayo de 2016). *Trabajo*. Obtenido de Trabajo:
<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/LEY-ORGANICA-DE-LA-CONTRALORIA-GENERAL-DEL-ESTADO.pdf>
- Florencia Ucha. (13 de Enero de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/general/evaluacion.php>
- Giovanny Gómez. (11 de Mayo de 2001). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis:
<https://www.gestiopolis.com/control-interno-organizacion-empresarial/>
- Guillermo Cabanellas de Torres. (16 de Abril de 2015). *diccionario.leyderecho*. Obtenido de diccionario.leyderecho: <http://diccionario.leyderecho.org/dictamen/>
- Informacione13. (23 de Septiembre de 2011). *Informacione13*. Obtenido de Informacione13:
<http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>
- Javier Romero. (31 de agosto de 2012). *gestiopolis*. Obtenido de gestiopolis:
<https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- Javier Romero. (31 de Agosto de 2012). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis:
<https://www.gestiopolis.com/auditoria-del-control-interno/>
- Jeniffer Narvaez Escobar. (01 de octubre de 2012). *dspace*. Obtenido de dspace:
www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1176/1/T-UCE-0003-182.pdf
- Juan Ramón Santillana González. (2004). *Auditoria Fundamentos*. Mexico: Edición Editorial Thomson.
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2008). *definicion*. Obtenido de definicion:
<http://definicion.de/proceso/>
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2008). *Definicion*. Obtenido de Definicion:
<http://definicion.de/auditoria/>

- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2010). *definicion*. Obtenido de definicion:
<http://definicion.de/riesgo/>
- Karen Garzon , Monica Tenesaca . (2008). *ucuenca.edu*. Obtenido de ucuenca.edu:
<http://cdjbv.ucuenca.edu.ec/ebooks/tcon340.pdf>
- Maite Nicuesa. (mayo de 31 de 2014). *definicionabc*. Obtenido de definicionabc:
<https://www.definicionabc.com/comunicacion/eficiencia.php>
- Victor Mindivil. (2016). *ELementos de Auditoria* . Mexico: Ecasa.
- Walter Carrera Cedeño. (s.f.).
- Walter Carrera Cedeño. (2015). *repositorio.uteq*. Obtenido de repositorio.uteq:
<http://www.repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/1093/1/T-UTEQ-0228.pdf>
- Wilson Velastegui. (17 de septiembre de 2015). *slideshare*. Obtenido de slideshare:
<https://es.slideshare.net/wilsonvelas/evaluacin-del-sistema-de-control-interno-52898230>

XV.DESARROLLO DE LA PROPUESTA

15.1. Título de la Propuesta

“Los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.”

15.2. Objetivos

15.2.1. Objetivo General

Determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

15.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos.
- ✓ Realizar la evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

15.3. Contenido de la propuesta

La presente propuesta tiene como objetivo realizar una evaluación de control interno a los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del cantón Puerto López, y a través de esto se lograra detectar los errores e irregularidades que puede presentar la institución.

En esta propuesta se desplegaran cinco fases de la cual se desglosan: la planificación preliminar que se refiere a obtener información general de la entidad.

La planificación específica define la utilización de los recursos y el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría.

Después, tendremos como tercera fase la ejecución, en la cual se desarrollaran los programas, cuestionarios y la obtención de información necesaria que permitirá detectar los hallazgos encontrados.

Como cuarta fase tenemos la comunicación de resultados, que se inicia con la elaboración previa del informe, el cual contendrá los hallazgos y respectivas conclusiones y recomendaciones que serán enviadas al Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

Y como última fase el seguimiento lo cual sirve para verificar el grado de cumplimiento de las medidas correctivas propuestas.

15.4. Orden de Trabajo**Orden de Trabajo****Oficio N. 001-2017**

Srta:

Andreina Robles Rodríguez

EGRESADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AUDITORIA- UNESUM**Presente.-**

De conformidad con los requerimientos del plan de titulación de la Universidad Estatal Del Sur De Manabí, dispongo a usted la ejecución de una evaluación de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla por el periodo comprendido 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017.

El objetivo general es determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

El equipo de trabajo estará conformado por la Ing. Adela Lucio Pillasagua, y la señorita Andreina Robles Rodríguez, Jefe de Equipo quien informara sobre los avances del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control interno es de 21 días laborables, que incluye la elaboración dl informe y la comunicación de resultados.

Atentamente,

Ing. Adela Lucio Pillasagua**TUTORA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-UNESUM**

15.5. Notificación Inicial

Machalilla ,20 de junio del 2017

Sr.

Carlos Chancay Franco

Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla

Presente.-

Estimado Sr.

Luego de la entrevista mantenida, la presente pretende proponer los términos que regularan nuestros compromisos de atención profesional. El objetivo de la auditoria será determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento institucional.

Por medio de la presente, tengo el gusto de confirmar la aceptación y el entendimiento respectivo a este compromiso.

La evaluación de control interno se efectuara de acuerdo con las normas de control interno. Dichas normas requieren que el trabajo se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una certeza razonable a través de la observación, preguntas y evaluación.

Se espera una cooperación total de todo el personal y se cuenta con la colaboración de la misma, confió en que ustedes pondrán a mi disposición los registros, documentación e información que se requiera en relación con la evaluación de control interno.

Favor firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

Sr. Carlos Chancay Franco
Presidente del GADPR Machalilla

Srta. Andreina Robles Rodríguez
Responsable de la auditoría

15.6. Notificación De Aceptación



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Puerto Machalilla
 Creada el 20 de marzo de 1878
 Machalilla – Manabí – Ecuador



OFICIO 0177-GADPRPM-CCHF-2017
 Puerto Machalilla, 23 de junio del 2017

Srta.
 Andreina Robles Rodríguez
AUDITORA.
 En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo de parte del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Puerto Machalilla Carlos Enrique Chancay Franco, es un placer para mi informarle que después de analizada su propuesta del proyecto de titulación cuyo tema "Procesos Administrativos y su Incidencia en el Fortalecimiento del GAD Parroquial", dispongo la autorización para realizar la Auditoria de Procesos Administrativas. Considero que su conocimiento en el tema me ayudara a realizar un trabajo equitativo y profesional en la institución parroquial, el cual permitirá brindar una asesoría eficiente a través de recomendaciones comprensibles y favorables que apoyaran al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas a través de la ejecución de sus actividades.

Por su atención a la presente me suscribo.

Cordialmente,

GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

 Sr. Carlos Chancay Franco
 PRESIDENTE

Sr. Carlos Chancay Franco

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PTO. MACHALILLA



Dirección: Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa entre calles Principal e Isauro Pilay

Tel. 052589063 Cel. 0982616417

Email: gobiernopmachalilla@hotmail.com



**FASE I
PLANIFICACIÓN
PRELIMINAR**

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.T. FI

1/1

Programa de auditoria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

PROGRAMA DE AUDITORIA CONOCIMIENTO PRELIMINAR DE LA ENTIDAD

1 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Objetivo: Adquirir conocimiento general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	OBSERVACIONES	ELAB POR:	REV. POR:
1	Recibí orden de trabajo			A.R.	A.L.
2	Emisión del oficio al presidente del GAD parroquial.			A.R.	A.L.
3	Visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.			A.R.	A.L.
4	Solicitar la información necesaria.			A.R.	A.L.

Elaborado por:	A.R.
Revisado por:	A.L.

<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FI-A 1/12 </td> </tr> </table>	FI-A 1/12
FI-A 1/12		
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p>		
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.</p>		
<p>Visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p> <p>Se inició con un recorrido por las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla el día 1 de septiembre del 2017 a las 10:00 a.m. en la cual comencé analizando que cada uno de los funcionarios realiza sus actividades con total normalidad.</p> <p>Se pudo observar que entre el presidente y el resto de personal que labora en la institución existe una buena comunicación.</p> <p>Luego me dirigí a la oficina del presidente para socializar la evaluación que se ejecutaría en la institución, él me supo comentar que hasta la actualidad no se ha realizado una evaluación de control interno.</p> <p>Después visite la oficina del secretario-tesorero para solicitarle la información de la entidad como misión, visión, objetivos institucionales y reglamentos la misma que fue entregada de manera inmediata.</p> <p>Se encontró con la novedad de que la institución no posee un plan de mitigación lo cual no permite identificar los riesgos que puedan afectar al GAD.</p> <p>Así mismo no se pudo obtener un plan de capacitaciones lo cual dificulta que cada uno de los funcionarios de la entidad adquiera conocimientos actualizados en cuanto al manejo de la gestión administrativa.</p>		

<p align="center"> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar </p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FI-A 2/12 </td> </tr> </table>	FI-A 2/12
FI-A 2/12		
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p>		
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.</p>		
<p>1. Motivo del examen</p> <p>La evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo N. 001-2017, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017.El número de días asignado para su ejecución es de 21 días.</p> <p>2. Objetivos del examen</p> <p>Objetivo general</p> <p>Determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla. ✓ Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos. ✓ Realizar la evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla. <p>3. Alcance del Examen</p> <p>La evaluación de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López, abarca el periodo comprendido</p>		

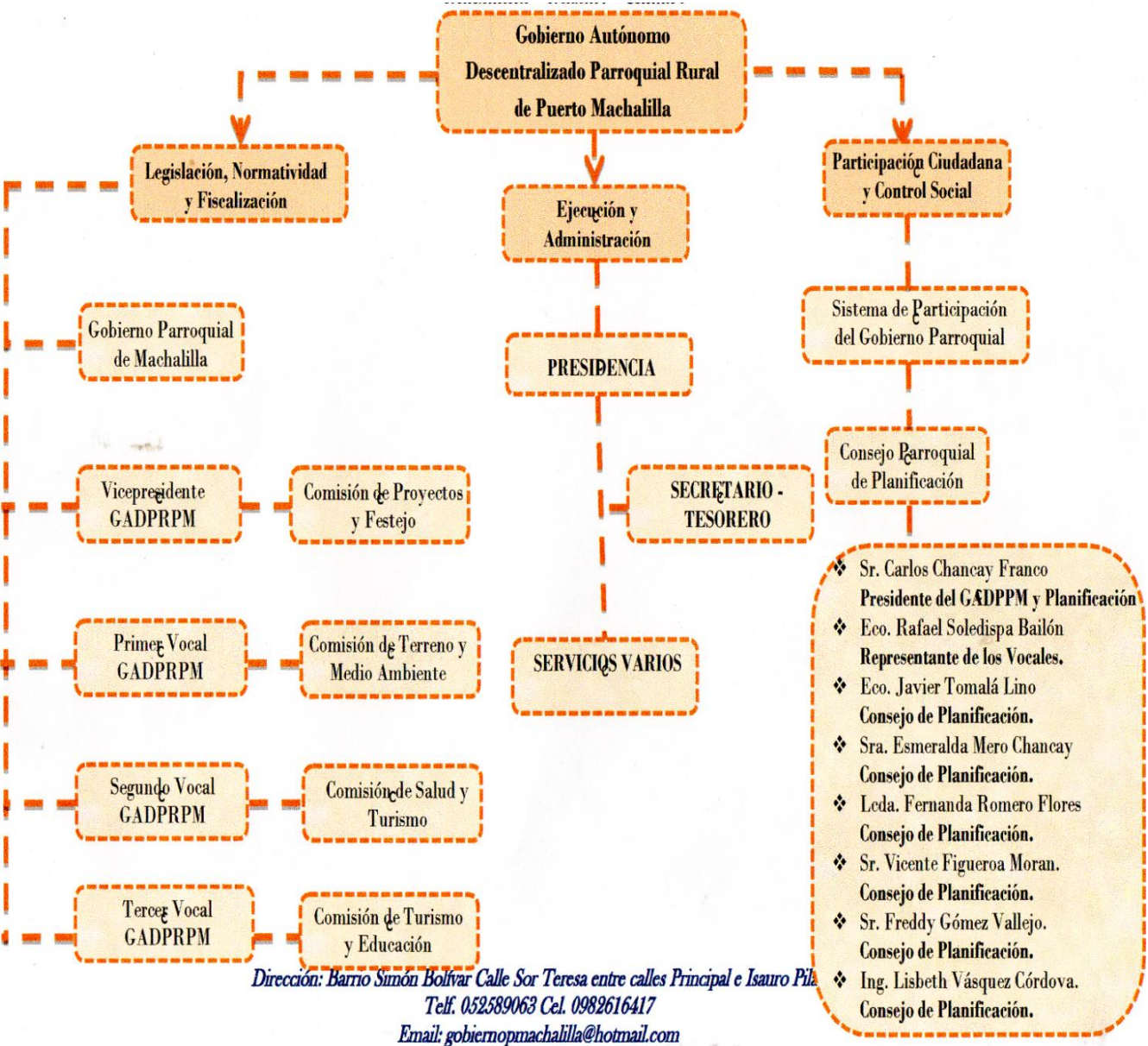
<p style="text-align: center;">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A 3/12</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.</p>	
<p>entre el 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017.</p> <p style="text-align: center;">4. Conocimiento de la entidad :</p> <p>Base legal:</p> <p>En registro oficial 350 de 22 de abril de 1897, el Presidente Constitucional De La Republica del Ecuador, a través del Consejo Cantonal de Jipijapa- acordaron elevar a la categoría de parroquia civil El Caserío Machalilla de jurisdicción en el mismo cantón.</p> <p>De acuerdo a la Ley de División Territorial 1878, cuando pertenecía al cantón Jipijapa, según la ordenanza del 20 de marzo de 1936; Machalilla se compone de los siguientes recintos: El Salado hoy reconocido como San Isidro; Agua Blanca hoy constituido en Régimen Comunal: Salaite; Pueblo Nuevo; Vuelta Larga; Rio Seco; El Guano y Los Punteros.</p> <p>La Junta Parroquial Puerto Machalilla, se constituyó a base de la disposición de la Ley de las juntas parroquiales rurales, publicada en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000, la misma que, según Resolución 22-058 del Congreso Nacional, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, adquiere la jerarquía y calidad orgánica; según el artículo 3 de la mencionada ley, junta parroquial tiene personería jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la constitución y demás leyes vigentes, goza de autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Con atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Suplemento Del Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, en los artículos 10 de niveles de organización territorial, se procede al cambio de denominación mediante resolución de 29 de mayo de 2012 de Junta parroquial rural de Machalilla a Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Machalilla.</p>	

<p align="center"> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar </p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FI-A 4/12 </td> </tr> </table>	FI-A 4/12
FI-A 4/12		
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p>		
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.</p>		
<p>Principales disposiciones legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de la República del Ecuador. ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. ✓ Código de Trabajo. ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento. ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento. ✓ Reglamento Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público. ✓ Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Machalilla. 		

Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.

Estructura orgánica



<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A 6/12</p>														
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>															
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>															
<p>Nómina del personal que labora en el GAD Parroquial Machalilla</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="371 620 932 674">Apellidos y Nombres</th> <th data-bbox="932 620 1248 674">Puesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="371 674 932 728">Sr. Carlos Enrique Chancay Franco</td> <td data-bbox="932 674 1248 728">Presidente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 728 932 781">Eco. Erwin Javier Vásquez Gómez</td> <td data-bbox="932 728 1248 781">Vice-Presidente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 781 932 835">Sr. Agustín Ulbence Barcia Tomalá</td> <td data-bbox="932 781 1248 835">Primer Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 835 932 889">Eco. Rafael Antonio Soledispa Bailón</td> <td data-bbox="932 835 1248 889">Segundo Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 889 932 943">Srta. Mabel Alexandra Vera Gómez</td> <td data-bbox="932 889 1248 943">Tercer Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="371 943 932 1014">Ing. Johnny Xavier Tomalá Franco</td> <td data-bbox="932 943 1248 1014">Secretario-Tesorero</td> </tr> </tbody> </table>		Apellidos y Nombres	Puesto	Sr. Carlos Enrique Chancay Franco	Presidente	Eco. Erwin Javier Vásquez Gómez	Vice-Presidente	Sr. Agustín Ulbence Barcia Tomalá	Primer Vocal	Eco. Rafael Antonio Soledispa Bailón	Segundo Vocal	Srta. Mabel Alexandra Vera Gómez	Tercer Vocal	Ing. Johnny Xavier Tomalá Franco	Secretario-Tesorero
Apellidos y Nombres	Puesto														
Sr. Carlos Enrique Chancay Franco	Presidente														
Eco. Erwin Javier Vásquez Gómez	Vice-Presidente														
Sr. Agustín Ulbence Barcia Tomalá	Primer Vocal														
Eco. Rafael Antonio Soledispa Bailón	Segundo Vocal														
Srta. Mabel Alexandra Vera Gómez	Tercer Vocal														
Ing. Johnny Xavier Tomalá Franco	Secretario-Tesorero														
<p>Reglamento orgánico funcional</p>															
<p>Misión</p>															
<p>Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, con autonomía política, administrativa y financiera, encargados de promover el desarrollo sustentable de la Parroquia Rural Puerto Machalilla, para garantizar la realización del bien vivir de los ciudadanos de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>															
<p>Visión</p>															
<p>La parroquia rural puerto Machalilla en el año 2019 como centro urbano intermedio forma parte del parque nacional Machalilla en donde se coadyuva a la conservación y preservación del medio ambiente que genera empleos en el campo turístico, pesquero e industrial, siendo atravesada por la ruta Spondylus. Se proyecta como un territorio</p>															

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p> <p>Evaluación de Control Interno</p> <p>1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017</p> <p>Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A</p> <p>7/12</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>	
<p>compuesto y relacionado con actividades que conceden prosperidad económica a sus habitantes constituyéndose en un baluarte productivo, paralelo a la entrega de servicios sociales de calidad, tales como unidades educativas del milenio dando como resultado bajo índice de ausentismo escolar; con centros de salud con tecnologías de punta y buenas prácticas ambientales. Posee operadoras telefónicas que permiten eficientemente la comunicación celular y convencional, con redes de servicio eléctrico que llega a toda la población; en una circunscripción que posee una sociedad incluyente, intergeneracional e intercultural en donde son participes directos los grupos servicios públicos , supliendo las necesidades de la población y convertido en un atractivo para la vida que es frecuentado por turistas nacionales y extranjeros; posee vías de acceso a las comunidades , y espacio públicos para la recreación de sus habitantes. Los líderes de las comunidades intervienen directamente en la toma de decisiones del GAD, los funcionarios están capacitados y prestan un servicio de calidad y calidez.</p> <p>Objetivos estratégicos de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar el potencial turístico e industrial para disminuir la brecha de desempleo y promover fuentes de trabajo en la parroquia, con mayor atención al sector pesquero. ✓ Explotar los atractivos turísticos naturales, y antrópicos, para situar a la parroquia como potencia turística provincial y nacional. ✓ Implementar programas de recuperación en las zonas devastadas por la deforestación, potenciando la participación de los miembros de la comunidad. ✓ Generar la cooperación entre las instituciones locales y la secretaria de gestión de riesgos para identificar los principales riesgos que se pueden suscitar y las rutas de escape en casos de desastres naturales. 	

<p style="text-align: center;">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A 8/12</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos y a los medios de transporte públicos de personas con discapacidad. ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Machalilla, mediante medicina preventiva y la disponibilidad de galenos y personal capacitado. ✓ Incrementar los niveles de cobertura y de calidad a los servicios eléctricos, de telefonía e internet en la cabecera parroquial y en sus comunidades y sitios poblados. ✓ Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo. ✓ Incrementar la capacitación dirigida a organizaciones sociales para una correcta y activa participación ciudadana. ✓ Fortalecer los procesos institucionales y al recurso humano que presta su servicio en el GAD parroquial. 	
<p>Valores institucionales</p>	
<p>Integridad</p> <p>Guardar respeto y compostura hacia los usuarios internos y externos, ser leal con los compañeros de trabajo y con GADPR de Puerto Machalilla, velar por su prestigio, cuidar la buena conversación de los bienes, presentarse puntualmente al trabajo y observar las normas de seguridad e higiene del trabajo.</p>	

<p style="text-align: center;">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A 9/12</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>	
<p>Responsabilidad</p> <p>Cumplir con oportunidad las actividades propias y en los diferentes procesos, a fin de conseguir la eficacia, eficiencia y calidad que pretende el GADPR de Puerto Machalilla.</p> <p>Transparencia</p> <p>Aplicar la ley y normativa vigentes, y los reglamentos y normativos internos de manera precisa y permanente; ejecutando las actividades y los procedimientos de los procesos respectivos, brindando acceso a la información, facilitando la realización de auditorías y propiciando la participación proactiva del recurso humano de la comunidad, de tal forma que se garantice un trato justo y equitativo.</p> <p>Compromiso</p> <p>Demostrar vocación de servicio y sentido de pertenencia frente al GADPR de Puerto Machalilla, ejerciendo el liderazgo necesario para hacer bien las cosas fundamentándose en la normativa institucional, aprovechando las oportunidades y eliminando las debilidades para dar cumplimiento a los objetivos de la organización.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Las acciones a realizarse deben ser el producto del consenso y la labor mancomunada de sus habitantes y de más instituciones públicas o privadas.</p>	

<p style="text-align: center;">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar</p>	<p>FI-A 10/12</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>	
<p>Principios institucionales</p> <p>Solidaridad</p> <p>Todos los niveles de Gobierno tienen como justa obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado.</p> <p>Mejoramiento continuo</p> <p>El GADPR de Puerto Machalilla aplicara todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido y capacitado en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.</p> <p>Oportunidad</p> <p>Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación de los servicios a los ciudadanos.</p> <p>Colaboración</p> <p>Los servidores y servidoras realizan aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para</p>	

<p align="center"> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Preliminar </p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FI-A 11/12 </td> </tr> </table>	FI-A 11/12
FI-A 11/12		
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla</p>		
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez</p>		
<p>mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se presenten.</p> <p>Equidad</p> <p>La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, en igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.</p> <p>Austeridad</p> <p>Los colaboradores del GADPR de puerto Machalilla deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyectan una imagen de transparencia y calidad en sus funciones.</p> <p>Políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar y garantizar el buen vivir rural. ✓ Garantizar los derechos de la naturaleza y promover el Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades. ✓ Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intergeneracional para generar condiciones de equidad. ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 		

**FASE II
PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA**

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

FII-B

1/5

Programa de auditoria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

PROGRAMA DE AUDITORIA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD

1 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Objetivo: Establecer los niveles de riesgo y confianza del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	OBSERVACIONES	ELAB POR:	REV. POR:
1	Realizar el plan de evaluación de control interno			A.R.	A.L.
2	Identificación de los componentes			A.R.	A.L.
3	Entrevista con el presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla			A.R.	A.L.
4	Elaborar las matriz de riesgos y componente			A.R.	A.L.

Elaborado por:	A.R.
Revisado por:	A.L.

<p style="text-align: center;">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Planificación Especifica</p>	<p>FII-B 2/5</p>
<p>Institución auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p>	
<p>Elaborado por: Andreina Robles Rodriguez.</p>	
<p style="text-align: center;">PLAN DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</p> <p>DATOS GENERALES:</p> <p>Nombre De La Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.</p> <p>Objeto de la evaluación de control interno: Los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.</p> <p>Periodo de evaluación : 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017</p> <p>Preparado por auditor líder: Andreina Robles Rodriguez</p> <p>FECHA DE INTERVENCIÓN</p> <p>Términos de referencia</p> <p>Inicio del trabajo de campo: 1 de septiembre del 2017</p> <p>Finalización del trabajo de campo: 26 de septiembre del 2017</p> <p>Emisión del informe final: 29 de septiembre</p> <p>DÍAS PRESUPUESTADOS</p> <p>Fase I: Planificación Preliminar : 2 días</p> <p>Fase II: Planificación Especifica: 2 días</p> <p>Fase III: Ejecución: 12 días</p> <p>Fase IV: Comunicación de resultados: 3 días</p> <p>Fase V:Seguimiento: 2 días</p> <p>EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>Supervisor: Ing. Adela Lucio Pillasagua</p> <p>Auditor: Andreina Belén Robles Rodríguez</p>	

Recursos materiales y financieros

Computadora	1
Esferos	3
Internet	Todo el proceso
Hojas de papel bond	1 resma

Componentes a Auditar

Planeación

Organización

Dirección

Control

Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.

Entrevista

1) ¿Qué tiempo lleva usted como presidente del GAD Parroquial Machalilla?

Como presidente de esta institución pública llevo aproximadamente 4 años.

2) ¿Cree usted que el personal necesita capacitaciones constantes?

Yo creo que si se necesitan capacitaciones constantes pero la institución no cuenta con los recursos económicos.

3) ¿El GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla cuenta con un plan de capacitaciones?

No hasta la actualidad la institución no cuenta con un plan de capacitación para que sea ejecutado.

4) ¿Los funcionarios realizan capacitaciones por iniciativa propia?

No ninguno de los funcionarios se capacita por iniciativa propia.

5) ¿El personal que labora en la institución posee conocimientos sobre los procesos administrativos que se deben aplicar en el GAD?

Yo creo que tenemos escasos conocimientos en cuanto al manejo y aplicación de los procesos administrativos.

6) ¿Para usted es importante que los funcionarios posean conocimientos actualizados sobre los procesos administrativos de la institución?

Si, creó que esto sería de mucha ayuda para manejar de forma adecuada el área administrativa de la institución.

7) ¿La institución cuenta con una estructura organizacional?

Si posee la institución una estructura organizacional la cual fue modificada a raíz que inicie mi periodo como presidente del GAD.

8) ¿Durante su periodo como principal de esta institución se ha aplicado un control interno para verificar el cumplimiento de sus objetivos?

No sé ha ejecutado porque como le explique anteriormente la institución no cuenta con los recursos económicos necesarios para que mi equipo de trabajo se capacite y este actualizado en temas como estos.

9) ¿Tiene conocimiento de las leyes y normativas gubernamentales que se deben aplicar en cuanto al control de los recursos materiales que posee el GAD Parroquial?

Tenemos poco conocimiento de las leyes que se deben aplicar para salvaguardar los recursos materiales que posee la institución.

10) ¿Se contratan pólizas de seguro para los bienes que posee la institución?

En la actualidad no existen pólizas de seguro para los bienes de la institución.

11) ¿La institución posee reglamentos internos para el control de bienes?

En la institución no se ha elaborado un reglamento en el cual exija el control de los bienes.

12) ¿Qué impacto cree usted que se lograra con esta evaluación de control interno aplicada a los procesos administrativos del GAD Parroquial?

Ayudará a conocer y detectar las falencias que se están dando en cuanto a los procesos administrativos por los cuales la institución está pasando actualmente e impide que talvez de una u otra forma no se lleven a cabo los objetivos del GAD.

Matriz De Calificación De Riesgo Por Componente

Componente	Calificación de riesgo Inherente - Fundamento		Calificación de riesgo Control-Fundamento		Programa de trabajo
	Alto	Poca importancia de las autoridades en la capacitación del personal.	Medio	Desinterés de los funcionarios de profesionalización	
Planeación					Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de los requerimientos que exige la ley. Procedimiento sustantivos <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se realicen todas las actividades del GAD de acuerdo a las leyes vigentes.

Componente	Calificación de riesgo Inherente - Fundamento		Calificación de riesgo Control-Fundamento		Programa de trabajo
	Medio	Poco conocimiento de procesos administrativos.	Alto	No hay el personal necesario en cada área de la institución.	
Organización					Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las funciones de los departamentos que existen en el GAD Procedimiento sustantivos <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la documentación legal de la institución.

Elaborado por:	A.R.
Revisado por:	A.L.

Componente	Calificación de riesgo Inherente - Fundamento		Calificación de riesgo Control-Fundamento		Programa de trabajo
Dirección	Alto	Escasa gestión gerencial.	Alto	Desinterés en la aplicación del control interno a la institución.	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener conocimiento sobre el proceso de dirección del GAD Parroquial. <p>Procedimiento sustantivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el orgánico funcional y manual de procesos de funciones

Componente	Calificación de riesgo Inherente - Fundamento		Calificación de riesgo Control-Fundamento		Programa de trabajo
Control	Alto	Desconocimiento de leyes y normativas de control gubernamental.	Alto	No se contratan pólizas de seguros para los bienes que posee la institución.	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de normativas gubernamentales. <p>Procedimiento sustantivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar los reglamentos internos para el control de bienes.

Elaborado por:	A.R.
Revisado por:	A.L.

FASE III EJECUCIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Programa de Auditoria		FII-C 1/6		
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Planeación. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.				
N°	CONTENIDO	REF/P T	ELAB POR:	FECHA
	OBJETIVO Verificar el cumplimiento de los requerimientos que exige la ley.		A.R.	07/09/17
	PROCEDIMIENTOS			
1	Verificar si el GAD posee misión, visión y estructura organizacional.		A.R.	07/09/17
2	Revisar la documentación en cuantos a los reglamentos internos que posee el GAD.		A.R.	07/09/17
3	Verificar el nivel de conocimientos que posee el personal del GAD.		A.R.	07/09/17
4	Elaborar el respectivo cuestionario de control interno		A.R.	07/09/17
5	Valorar a través de una base de pregunta.		A.R.	07/09/17
6	Elaborar las respectivas conclusiones y recomendaciones acorde con los hallazgos encontrados.		A.R.	07/09/17

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Cuestionario					FII-C 2/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Planeación. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.					
	Respuesta		Ponderación		Observación
	Si	No	Cal Obt.	Porc máximo	
Ambiente de control					
¿La institución cuenta con una estructura organizacional?	X		6	6	
¿La institución cuenta con misión, visión, objetivos?	X		6	6	
¿La institución cuenta con reglamentos internos?	X		6	6	
Evaluación de riesgos					
¿El nivel de y conocimiento que posee usted en cuanto a las funciones que desempeña el GAD es alto?		X	3	6	El personal que labora en el GAD no se capacita.
¿El perfil académico que usted posee está acorde con el puesto que ocupa en la institución?	X		3	6	
¿Las capacitaciones son de vital importancia para usted?	X		6	6	
Actividades de control					
¿Ha recibido capacitaciones por parte del GAD?		X	0	6	No reciben capacitaciones por parte del GAD.
¿La institución cuenta con un plan de		X	0	6	No cuenta con

capacitación?					un plan de capacitación.
¿La máxima autoridad promueve o solicita capacitaciones para el personal?		X	0	6	El GAD no solicita capacitaciones.
Información y comunicación					
¿Se ha socializado la información referente a la misión, visión, objetivos y demás reglamentos internos que deben cumplirse?	X		6	6	
¿Se realizan reuniones para conocer los logros alcanzados de la institución?	X		6	6	
¿El presidente del GAD socializa información pertinente y adecuada para facilitar a los funcionarios cumplir con sus responsabilidades?	X		6	6	
Seguimiento					
¿Existe una persona encargada que se encargue de realizar seguimiento a todas las actividades internas que se realicen en el GAD?	X		6	6	El presidente del GAD se encarga de supervisar que cada servidor público realice las tareas encomendadas
¿Se evalúa al personal al final del ejercicio fiscal?	X		6	6	
¿Se realiza la evaluación al POA Institucional a fin de año?	X		6	6	
Total			66	90	

Resumen de la evaluación de control interno

NC= CT/PT x100

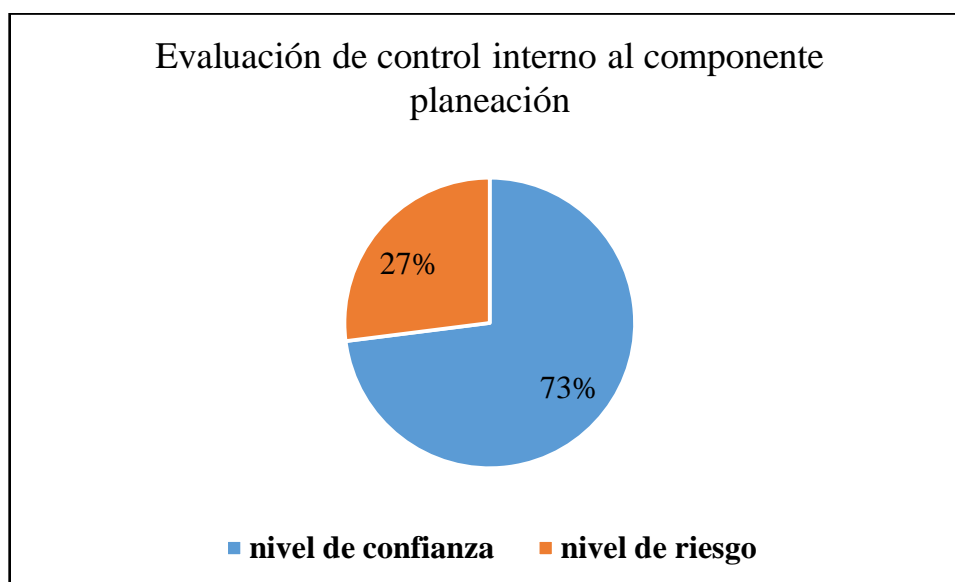
Nivel de confianza: 66 / 90 x 100 =73%

NR: 100% -NC

Nivel de riesgo: 100-73=27 %

RANGO	CONFIANZA
15% - 50%	BAJA
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTA

RANGO	NIVEL DE RIESGO
15% - 50%	BAJO
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTO

**Análisis:**

En base al cuestionario de control interno realizado se comprobó que el nivel de confianza es del 73% que equivale a una confianza moderada y como resultado el nivel de riesgo es del 27% que corresponde a un riesgo bajo.

<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos</p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FII-C 5/6 </td> </tr> </table>	FII-C 5/6
FII-C 5/6		
<p>HALLAZGO: Capacitaciones.</p>		
<p>CONDICIÓN: El personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla no se capacita.</p>		
<p>CRITERIO: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla debe cumplir con la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo “Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.”</p>		
<p>CAUSA: La máxima autoridad no promueve o solicita capacitaciones y en base a esto los servidores públicos poseen un nivel de capacitación bajo, el GAD no posee un plan de capacitación.</p>		
<p>EFECTO: Como consecuencia de la falta de capacitaciones a los servidores públicos no se obtiene mayor rendimiento en cuanto a las tareas encomendadas e imposibilita el logro de los objetivos, misión, y visión institucionales.</p>		
<p>CONCLUSIÓN:</p>		

La falta de capacitación y entrenamiento continuo, constituye un elemento muy importante ya que hoy en día existen un sinnúmero de cambios y competencia a nivel laboral y es de suma importancia adquirir nuevos conocimientos y así elevar la calidad de trabajo que es realizado por el personal que labora en el GAD, por ende se incumple con la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo.

RECOMENDACIÓN :

Al presidente-Los directivos.

Deberán elaborar un plan de capacitación tal como lo establece la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo, la cual contendrá de acuerdo a las necesidades de los servidores y estarán directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Programa de Auditoria		FII-D 1/6		
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Organización. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.				
N°	CONTENIDO	REF/P T	ELAB POR:	FECHA
	OBJETIVO Identificar las funciones de los departamentos que existen en al GAD		A.R.	07/09/17
	PROCEDIMIENTOS			
1	Verificar si se aplica una correcta organización en la institución.		A.R.	07/09/17
2	Solicitar el reglamento interno donde defina las responsabilidades de cada servidor que labora en el GAD.		A.R.	07/09/17
3	Solicitar el manual de organización que especifique claramente la descripción de la estructura organizacional		A.R.	07/09/17
4	Elaborar el cuestionario de control interno.		A.R.	07/09/17
5	Valorar a través de una base de pregunta.		A.R.	07/09/17
6	Elaborar la hoja de hallazgos.		A.R.	07/09/17

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Cuestionario					FII-D 2/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Organización. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.					
	Respuesta		Ponderación		Observación
	Si	No	Cal Obt.	Porc máximo	
Ambiente de control					
¿La institución cuenta con una estructura organizacional definida?	X		6	6	
¿Se aplica la organización de acuerdo con los objetivos que posee la institución?	X		6	6	
¿Existe un código de ética?	X		6	6	
Evaluación de riesgos					
¿Las actividades de cada puesto del personal que labora en el GAD están claramente especificadas?	X		6	6	
¿Existe el personal necesario para cumplir con las tareas encomendadas?	X		3	6	
¿Existen los recursos necesarios para el que el personal realice sus tareas de forma eficiente?	X		3	6	
Actividades de control					
¿La institución cuenta con un área de recursos humanos?		X	0	6	Por ser un ente pequeño los directivos son quienes contratan directamente.

¿La institución cuenta con un manual de organización actualizado que especifique claramente la descripción de la estructura organizacional?	X		6	6	
¿Se cuenta con departamentos debidamente distribuidos para que el personal labore de forma organizada?	X		6	6	
Información y comunicación					
¿Se realizan continuamente reuniones para informar si el personal esta cumplimiento con las tareas encomendadas?	X		6	6	Existen informes trimestrales.
¿Se verifica el cumplimiento del personal para ver si cumple con las tareas encomendadas?	X		4	6	.Existen procesos atrasados.
¿Los directivos piden información en forma escrita al personal?	X		6	6	
Seguimiento					
¿Existe una numeración para cada trámite ingresado por responsables?		X	0	6	Solo por fecha de ingresos.
¿Se hace un seguimiento para verificar si existen los recursos o materiales necesarios para que el personal pueda realizar sus tareas de forma eficiente?	X		6	6	
¿Existen procedimientos apropiados que permitan controlar la asistencia del personal que labora en el GAD?	X		5	6	Solo registro de firma.
Total			69	90	

Resumen de la evaluación de control interno

NC= CT/PT x100

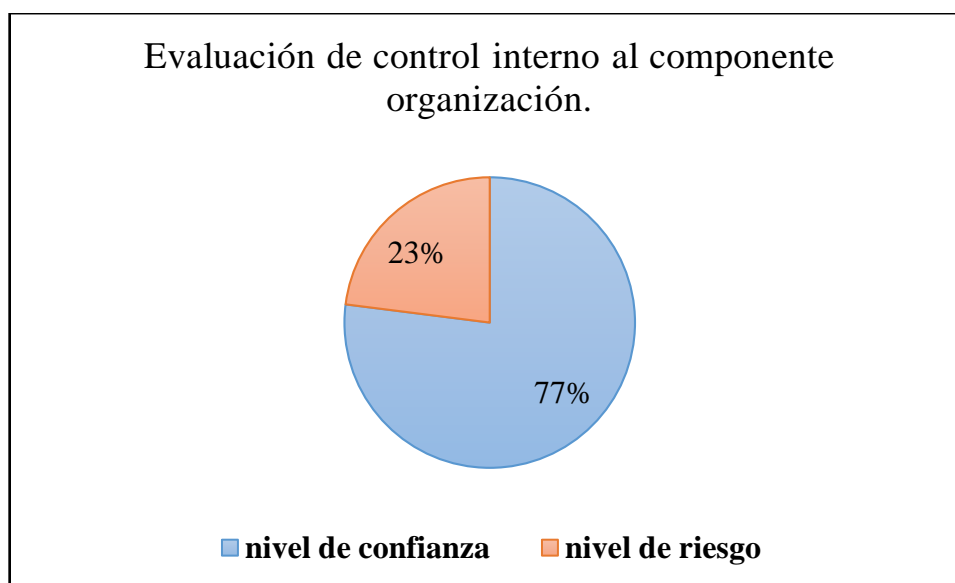
Nivel de confianza: $69/90 \times 100 = 77\%$

NR: 100% -NC

Nivel de riesgo: $100-77= 23\%$

RANGO	CONFIANZA
15% - 50%	BAJA
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTA

RANGO	NIVEL DE RIESGO
15% - 50%	BAJO
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTO

**Análisis:**

En concordancia al componente evaluado se obtuvo un resultado con un nivel confianza del 77% que equivale a una confianza alta y el nivel de riesgo 23% que equivale a un riesgo bajo.

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos</p>	<p>FII-D 5/6</p>
<p>HALLAZGO: Distribución de trabajo.</p>	
<p>CONDICIÓN: No existe una adecuada distribución de trabajo.</p>	
<p>CRITERIO: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla debe realizar una adecuada distribución de trabajo tal como lo estipula Henry Fayol en uno de sus principios “Debe haber una Orden de cosas y personas en la organización. Para las cosas se llama orden material. Para las personas se llama Orden Social. Orden de materiales se refiere a “un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”. Y cumplir con lo estipulado en el Art. 326 numero 4 de la Carta Magna de la República del Ecuador señala que “A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.”</p>	
<p>CAUSA: -No hay el personal necesario en cada área. -No hay los recursos necesarios para el que el personal realice sus tareas. -No hay una numeración para cada trámite ingresado</p>	
<p>EFFECTO: Como resultado del incumplimiento del Art. 326 de la Carta Magna no se pueden cumplir con las tareas encomendadas de forma eficiente porque no existe el personal ni los recursos suficientes para realizarlas, y por esta misma razón los trámites ingresados no tienen numeración.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: No existe una adecuada distribución de trabajo en la que cada persona esté en el área que le corresponde y realice sus tareas de forma eficiente, así mismo no se cuenta con los recursos necesarios para que los servidores cumplan sus actividades.</p>	

RECOMENDACIÓN :**Al presidente:**

Realizar una correcta distribución de trabajo, establecer las responsabilidades que le corresponde a cada servidor público y de esta forma habrá una persona encargada de asignar a cada trámite su respectiva numeración para su fácil acceso cuando se requiera de esta información en la institución.

Al Secretario- Tesorero :

Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de adquirir los recursos necesarios para poder cumplir con las tareas encomendadas.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Programa de Auditoria		FII-E 1/6		
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Dirección. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.				
N°	CONTENIDO	REF/P T	ELAB POR:	FECHA
	OBJETIVO Obtener conocimiento sobre el proceso de dirección del GAD Parroquial.		A.R.	07/09/17
	PROCEDIMIENTOS			
1	Solicitar el orgánico funcional.		A.R.	07/09/17
2	Identificar si existe un clima organizacional adecuado entre los funcionarios que laboran en la institución		A.R.	07/09/17
3	Conocer si se ha realizado control interno a la institución.		A.R.	07/09/17
4	Elaborar el cuestionario de control interno.		A.R.	07/09/17
5	Realizar entrevista.		A.R.	07/09/17
6	Elaborar la respectiva hoja de hallazgos.		A.R.	07/09/17

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Cuestionario					FII-E 2/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Dirección. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.					
	Respuesta		Ponderación		Observación
	Si	No	Cal Obt.	Porc máximo	
Ambiente de control					
¿La institución posee principios y valores?	X		6	6	
¿La institución cuenta con una estructura orgánica?	X		6	6	
¿El presidente del GAD fomenta al mantenimiento de un clima organizacional adecuado entre los funcionarios que laboran en la institución?	X		6	6	
Evaluación de riesgos					
¿Se cumplen los tiempos establecidos para entregar información al presidente del GAD?	X		6	6	
¿Existen conflictos dentro de la institución?	X		5	6	Son conflictos personales de actividades a desarrollar.
¿La organización genera estrés en su ambiente laboral?	X		5	6	.
Actividades de control					
¿Existe el cumplimiento del orden jerárquico de funciones?	X		6	6	
¿Se analiza en equipo los resultados logrados cada mes en el GAD?	X		6	6	

¿Se realiza visita a cada departamento por parte de las autoridades?	X		6	6	
Información y comunicación					
¿Existe boletines mensuales sobre las actividades a realizarse?	X		6	6	
¿Está de acuerdo con el tipo de liderazgo que muestra el presidente de la institución?	X		6	6	
¿Los medios de comunicación que se utiliza en el GAD son los adecuados?		X	0	6	Al comprobar canales de comunicación que utilizan los funcionarios solo se registran la comunicación escrita y verbal ya que no pueden tener comunicación inmediata a través del uso de internet porque padecen de este servicio.
Seguimiento					
¿Se monitorea las actividades que realizan cada funcionario en el GAD?	X		6	6	
¿Se aplica un control interno al GAD?		X	0	6	Durante el tiempo que ha estado operando la institución no se ha realizado un control interno
¿Se realiza seguimiento para verificar si existen conflictos en la institución que no permitan realizar las tareas de forma eficiente?	X		6	6	
Total			76	90	

Resumen de la evaluación de control interno

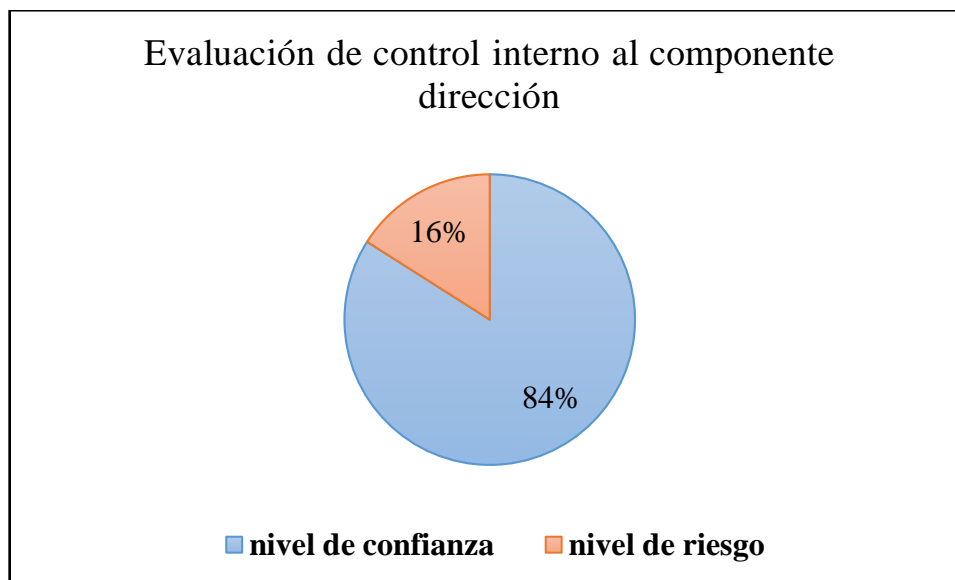
NC= CT/PT x100

Nivel de confianza: 76/ 90 x 100 =84%

NR: 100% -NC

Nivel de riesgo: 100 -84 =16 %

RANGO	CONFIANZA	RANGO	NIVEL DE RIESGO
15% - 50%	BAJA	15% - 50%	BAJO
51% - 75%	MODERADA	51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTA	76% - 100%	ALTO

**Análisis:**

En base al cuestionario de control interno realizado se comprobó que el nivel de confianza es del 84% que equivale a una confianza alta y como resultado el nivel de riesgo es del 16% que corresponde a un riesgo bajo.

<p align="center"> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos </p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FII-E 5/6 </td> </tr> </table>	FII-E 5/6
FII-E 5/6		
<p>HALLAZGO: Inexistencia de internet.</p>		
<p>CONDICIÓN: La institución no cuenta con servicio de internet.</p>		
<p>CRITERIO: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla debe cumplir con el Acuerdo Ministerial para empresas públicas deben contratar telecomunicaciones del estado como lo señala el Art.1: “Requerir de las instituciones y organismos públicos, cuando demanden la contratación de servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, servicio móvil avanzado, enlaces de datos), servicios de valor agregado (servicio de internet) y otros servicios vinculados con este ámbito, lo hagan con una empresa pública de telecomunicaciones.”</p>		
<p>CAUSA: La institución no cuenta con servicio de internet</p>		
<p>EFEECTO: Como resultado de esto genera que la información que tiene que ser enviada a plataformas virtuales no se la realice en el tiempo establecido, además los funcionarios tienen que salir a otro lugar para poder realizar este proceso.</p>		
<p>CONCLUSIÓN: La inexistencia del servicio de internet genera pérdida de tiempo en cada uno de los servidores públicos.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN : Secretario-tesorero: Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar servicios de internet lo cual permitirá enviar información en el momento preciso a las plataformas virtuales.</p>		

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos</p>	<p>FII-E 6/6</p>
<p>HALLAZGO: Control interno.</p>	
<p>CONDICIÓN: No se ha realizado un control interno en la institución.</p>	
<p>CRITERIO: Se debe cumplir con lo estipulado en la NCI 100-01 Control Interno que señala lo siguiente “El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.”</p>	
<p>CAUSA: No se aplica un control interno a la institución.</p>	
<p>EFEECTO: Incumplimiento de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: La inobservancia de la NCI 100-01 Control Interno no permite que se alcancen los objetivos y metas que posee la institución.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN : Los directivos : Aplicar el control interno con los cinco componentes que lo constituyen el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, seguimiento lo cual ayudara a cumplir las metas y objetivos institucionales.</p>	

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Programa De Auditoria			FII-F 1/7	
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Control. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.				
N°	CONTENIDO	REF/P T	ELAB POR:	FECHA
	OBJETIVO Verificar el cumplimiento de normativas gubernamentales.		A.R.	07/09/17
	PROCEDIMIENTOS			
1	Solicitar el reglamento interno para el control de bienes.		A.R.	07/09/17
2	Verificar si la institución posee pólizas para salvaguardar sus activos.		A.R.	07/09/17
3	Confirmar si se realizan conciliaciones bancarias.		A.R.	07/09/17
4	Revisar la información solicitada.		A.R.	07/09/17
5	Ejecutar la entrevista con la base de preguntas realizadas.		A.R.	07/09/17
6	Elaborar la respectiva hoja de hallazgos.		A.R.	07/09/17

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Cuestionario					FII-F 2/7
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla. Componente: Control. Ciudad: Machalilla. Elaborado por: Andreina Robles Rodríguez.					
	Respuesta		Ponderación		Observación
	Si	No	Cal Obt.	Porc máximo	
Ambiente de control					
¿Se socializa el código de ética de la institución?	X		6	6	
¿La institución cuenta con un reglamento para el control de bienes?	X		6	6	
¿Se aplica un control a las actividades que realiza el personal de la institución?	X		6	6	
Evaluación de riesgos					
¿Los bienes de la institución se encuentran protegido bajo pólizas de seguro?		X	0	6	
¿En periodos anteriores se ha contratado algún tipo de seguros para proteger los bienes institucionales?		X	0	6	
¿Se realizan conciliaciones bancarias?		X	0	6	
Actividades de control					
¿El GAD emplea procedimiento de compras por el USHA o compras públicas?	X		6	6	
¿Los documentos de compras están debidamente archivados?	X		6	6	
¿Se publica en el portal de compras públicas las adquisiciones efectuadas por	X		6	6	

compra directa?					
Información y comunicación					
¿Existe un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados?	X		6	6	
¿Se socializa el reglamento para el control de bienes?	X		6	6	
¿Está contribuyendo al logro de los objetivos institucionales?	X		5	6	
Seguimiento					
¿Existen documentos archivados sobre el pago de impuestos y declaraciones al SRI?	X		6	6	
¿El GAD cuenta con el PAC en cada periodo fiscal?	X		6	6	
¿Se realiza seguimiento a las pólizas de los contratistas de obras?	X		6	6	
Total			71	90	

Resumen de la evaluación de control interno

NC= CT/PT x100

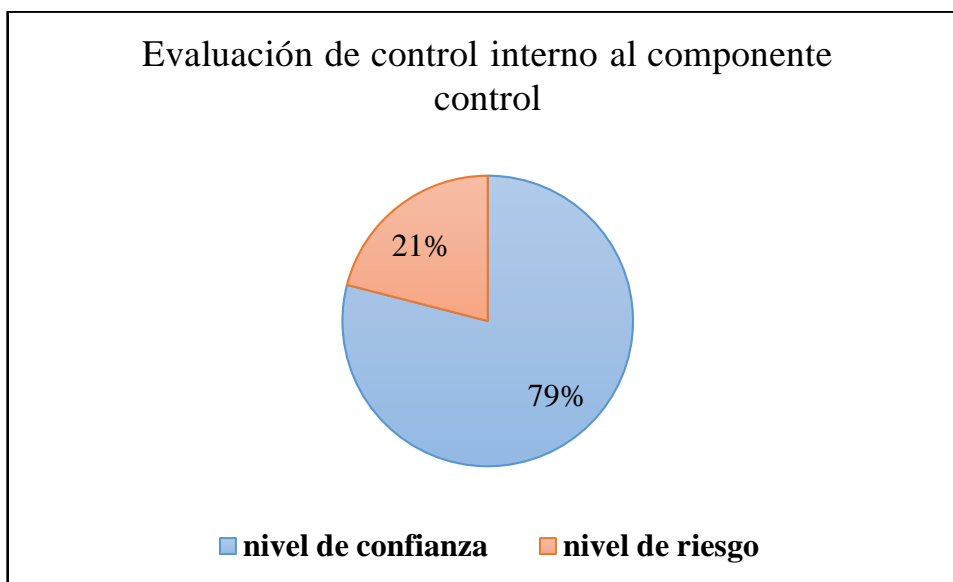
Nivel de confianza: 71/ 90 x 100 =79%

NR: 100% -NC

Nivel de riesgo: 100 - 79=21%

RANGO	CONFIANZA
15% - 50%	BAJA
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTA

RANGO	NIVEL DE RIESGO
15% - 50%	BAJO
51% - 75%	MODERADA
76% - 100%	ALTO

**Análisis:**

En relación al componente evaluado se obtuvo como resultado un nivel de confianza del 79% que corresponde a una confianza alta, y en el nivel de riesgo se obtuvo un 21% que corresponde a un riesgo bajo.

<p align="center"> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos </p>	<table border="1"> <tr> <td align="center"> FII-F 5/7 </td> </tr> </table>	FII-F 5/7
FII-F 5/7		
<p>HALLAZGO: Pólizas de seguro</p>		
<p>CONDICIÓN: No se contrata pólizas de seguro para los bienes que posee la institución.</p>		
<p>CRITERIO: Se debe cumplir con lo estipulado en la norma de control interno 406-06 identificación y protección “La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia.”</p>		
<p>CAUSA: Inobservancia de la norma de control interno 406-06 identificación y protección ya que los bienes de larga duración no están protegidos a través de pólizas.</p>		
<p>EFECTO: No se encuentran protegidos por los riesgos que puedan existir a futuro.</p>		
<p>CONCLUSIÓN: Los escasos procedimientos por parte del Presidente y del secretario-tesorero no garantiza la salvaguardia de los bienes que posee la institución contraviniendo lo estipulado en la Norma de Control Interno 406-06 identificación y protección.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN : Al Secretario- Tesorero : Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar una póliza de seguro que cubra los riesgos que pudieran ocurrir en contra de los bienes con los que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades, protegiéndolos de cualquier eventualidad o contingencia.</p>		

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla Evaluación de Control Interno 1 De Septiembre Al 29 De Septiembre Del 2017 Hoja de Hallazgos</p>	<p>FII-F 6/7</p>
<p>HALLAZGO: Conciliaciones bancarias.</p>	
<p>CONDICIÓN: No se realizan las respectivas conciliaciones bancarias en la institución.</p>	
<p>CRITERIO: El Gobierno autónomo descentralizado parroquial Machalilla debe cumplir con la norma de control interno 403-07 conciliaciones bancarias, en consecuencia incumplieron con lo estipulado en el artículo 77, número 3, letras a), d) y j) de la Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.</p>	
<p>CAUSA: No se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias.</p>	
<p>EFEECTO: Como resultado de esto no se puede mantener un control sobre las disponibilidades o recursos económicos que posee la entidad para la toma de decisiones gerenciales imposibilitando el logro de los objetivos institucionales incumpliendo la norma de control interno 403-07 conciliaciones bancarias, en consecuencia incumplieron con lo estipulado en el artículo 77, número 3, letras a), d) y j) de la Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.</p>	
<p>CONCLUSIÓN: No se cumplió con lo estipulado en la norma de control interno 403-07 conciliaciones bancarias, en consecuencia incumplieron con lo estipulado en el artículo 77, número 3, letras a), d) y j) de la Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado ya que no permite verificar la disponibilidad económica que posee la entidad para tomar decisiones positivas que contribuyan al éxito institucional.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN :</p>	

Al secretario- tesorero

Elaborar las conciliaciones bancarias con la periodicidad que establece la normativa vigente, con la finalidad de efectuar un control de las disponibilidades económicas para la toma de decisiones oportunas.

**FASE IV
COMUNICACIÓN
DE RESULTADOS**

Informe final

Machalilla, 29 Septiembre del 2017

Sr.
Carlos Chancay Franco
Presidente Del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla
Presente.-

Estimado Sr.

Como parte de la evaluación de control interno aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Machalilla por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017, nuestra acción de control se realizó de acuerdo a las Normas de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas de Auditoría.

Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables. Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Andreina Belén Robles Rodríguez

Jefe de Equipo

CAPITULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORIA

MOTIVO DEL EXAMEN

La evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo N. 001-2017, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017. El número de días asignado para su ejecución es de 21 días.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Determinar la importancia de los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los procesos administrativos que se desarrollan en el GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos.
- ✓ Realizar la evaluación de control interno a los procesos administrativos del GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

ALCANCE DEL EXAMEN

La evaluación de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del cantón Puerto López, abarca el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 29 de septiembre del 2017.

COMPONENTES AUDITADOS

Planeación

Organización

Dirección

Control

CAPITULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Conocimiento de la entidad:

Base legal:

En registro oficial 350 de 22 de abril de 1897, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a través del Consejo Cantonal de Jipijapa acordaron elevar a la categoría de parroquia Civil El Caserío Machalilla de jurisdicción en el mismo cantón.

De acuerdo a la Ley de División Territorial 1878, cuando pertenecía al cantón Jipijapa, según la ordenanza del 20 de marzo de 1936; Machalilla se compone de los siguientes recintos: El Salado hoy reconocido como San Isidro; Agua Blanca hoy constituido en Régimen Comunal: Salaite; Pueblo Nuevo; Vuelta Larga; Rio Seco; El Guano y Los Punteros.

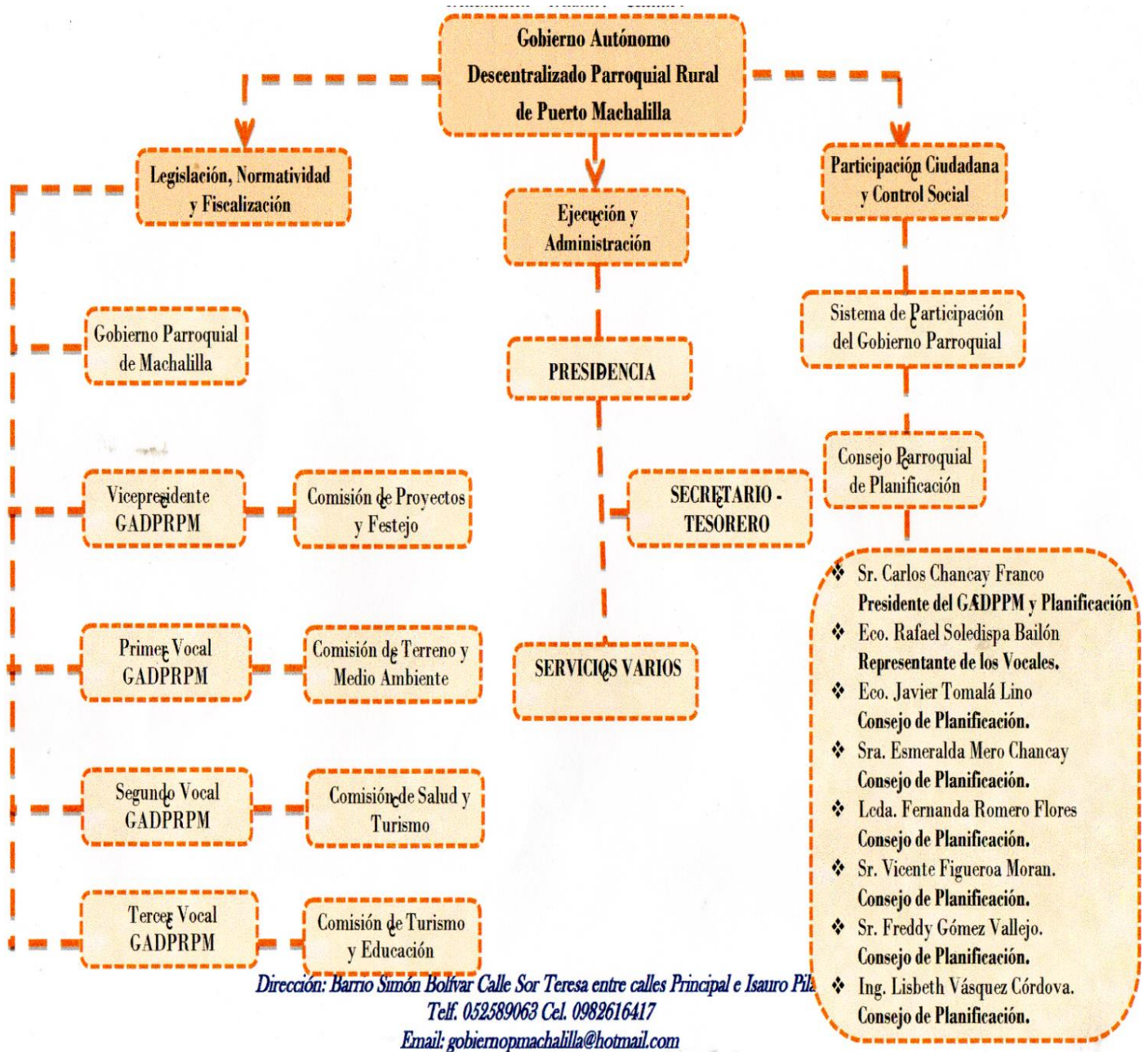
La junta parroquial puerto Machalilla, se constituyó a base de la disposición de la Ley de las juntas parroquiales rurales, publicada en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000, la misma que, según Resolución 22-058 del Congreso Nacional, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, adquiere la jerarquía y calidad orgánica; según el artículo 3 de la mencionada ley, junta parroquial tiene personería jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la constitución y demás leyes vigentes, goza de autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos.

Con atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, en los artículos 10 de niveles de organización territorial, se procede al cambio de denominación mediante resolución de 29 de mayo de 2012 de junta parroquial rural de Machalilla a Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Machalilla.

Principales disposiciones legales:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Reglamento Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.
- ✓ Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

Estructura orgánica



Nómina del personal que labora en el GAD parroquial Machalilla.

Apellidos y Nombres	Puesto
Sr. Carlos Enrique Chancay Franco	Presidente
Eco. Erwin Javier Vásquez Gómez	Vice-Presidente
Sr. Agustín Ulbence Barcia Tomalá	Primer Vocal
Eco. Rafael Antonio Soledispa Bailón	Segundo Vocal
Srta. Mabel Alexandra Vera Gómez	Tercer Vocal
Ing. Johnny Xavier Tomalá Franco	Secretario-Tesorero

Reglamento orgánico funcional

Misión

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, con autonomía política, administrativa y financiera, encargados de promover el desarrollo sustentable de la Parroquia Rural Puerto Machalilla, para garantizar la realización del bien vivir de los ciudadanos de la parroquia a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Visión

La parroquia rural Puerto Machalilla en el año 2019 como centro urbano intermedio forma parte del parque nacional Machalilla en donde se coadyuva a la conservación y preservación del medio ambiente que genera empleos en el campo turístico, pesquero e industrial, siendo atravesada por la ruta Spondylus. Se proyecta como un territorio compuesto y relacionado con actividades que conceden prosperidad económica a sus habitantes constituyéndose en un baluarte productivo, paralelo a la entrega de servicios sociales de calidad, tales como unidades educativas del milenio dando como resultado bajo índice de ausentismo escolar; con centros de salud con tecnologías de punta y buenas

prácticas ambientales. Posee operadoras telefónicas que permiten eficientemente la comunicación celular y convencional, con redes de servicio eléctrico que llega a toda la población; en una circunscripción que posee una sociedad incluyente, intergeneracional e intercultural en donde son partícipes directos los grupos servicios públicos , supliendo las necesidades de la población y convertido en un atractivo para la vida que es frecuentado por turistas nacionales y extranjeros; posee vías de acceso a las comunidades , y espacio públicos para la recreación de sus habitantes. Los lidere de las comunidades intervienen directamente en la toma de decisiones del GAD, los funcionarios están capacitados y prestan un servicio de calidad y calidez.

Objetivos estratégicos de la entidad.

- ✓ Aprovechar el potencial turístico e industrial para disminuir la brecha de desempleo y promover fuentes de trabajo en la parroquia, con mayor atención al sector pesquero.
- ✓ Explotar los atractivos turísticos naturales, y antrópicos, para situar a la parroquia como potencia turística provincial y nacional.
- ✓ Implementar programas de recuperación en las zonas devastadas por la deforestación, potenciando la participación de los miembros de la comunidad.
- ✓ Generar la cooperación entre las instituciones locales y la secretaria de gestión de riesgos para identificar los principales riesgos que se pueden suscitar y las rutas de escape en casos de desastres naturales.
- ✓ Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos y a los medios de transporte públicos de personas con discapacidad.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Machalilla, mediante medicina preventiva y la disponibilidad de galenos y personal capacitado.
- ✓ Incrementar los niveles de cobertura y de calidad a los servicios eléctricos, de telefonía e internet en la cabecera parroquial y en sus comunidades y sitios poblados.
- ✓ Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.
- ✓ Incrementar la capacitación dirigida a organizaciones sociales para una correcta y activa participación ciudadana.

- ✓ Fortalecer los procesos institucionales y al recurso humano que presta su servicio en el GAD Parroquial.

Valores institucionales

Integridad

Guardar respeto y compostura hacia los usuarios internos y externos, ser leal con los compañeros de trabajo y con GADPR de Puerto Machalilla, velar por su prestigio, cuidar la buena conversación de los bienes, presentarse puntualmente al trabajo y observar las normas de seguridad e higiene del trabajo.

Responsabilidad

Cumplir con oportunidad las actividades propias y en los diferentes procesos, a fin de conseguir la eficacia, eficiencia y calidad que pretende el GADPR de Puerto Machalilla.

Transparencia

Aplicar la ley y normativa vigentes, y los reglamentos y normativos internos de manera precisa y permanente; ejecutando las actividades y los procedimientos de los procesos respectivos, brindando acceso a la información, facilitando la realización de auditorías y propiciando la participación proactiva del recurso humano de la comunidad, de tal forma que se garantice un trato justo y equitativo.

Compromiso

Demostrar vocación de servicio y sentido de pertenencia frente al GADPR de Puerto Machalilla, ejerciendo el liderazgo necesario para hacer bien las cosas fundamentándose en la normativa institucional, aprovechando las oportunidades y eliminando las debilidades para dar cumplimiento a los objetivos de la organización.

Trabajo en equipo

Las acciones a realizarse deben ser el producto del consenso y la labor mancomunada de sus habitantes y de más instituciones públicas o privadas.

Principios institucionales

Solidaridad

Todos los niveles de Gobierno tienen como justa obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado.

Mejoramiento continuo

El GADPR Machalilla aplicara todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido y capacitado en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.

Oportunidad

Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Colaboración

Los servidores y servidoras realizan aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se presenten.

Equidad

La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, en igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

Austeridad

Los colaboradores del GADPR Machalilla deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyectan una imagen de transparencia y calidad en sus funciones.

Políticas

- ✓ Impulsar y garantizar el buen vivir rural.
- ✓ Garantizar los derechos de la naturaleza y promover el Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades.
- ✓ Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intergeneracional para generar condiciones de equidad.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Impulsar las condiciones adecuadas para el comercio local considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.
- ✓ Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- ✓ Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

CAPITULO III

RESULTADOS DE EXAMEN

Resultados de la evaluación de control interno a los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla.

- **CAPACITACIONES.**

CONCLUSIÓN:

La falta de capacitación y entrenamiento continuo, constituye un elemento muy importante ya que hoy en día existen un sinnúmero de cambios y competencia a nivel laboral y es de suma importancia adquirir nuevos conocimientos y así elevar la calidad de trabajo que es realizado por el personal que labora en el GAD, por ende se incumple con la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo.

RECOMENDACIÓN:

Al presidente-Los directivos.

Deberán elaborar un plan de capacitación tal como lo establece la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo, la cual contendrá de acuerdo a las necesidades de los servidores y estarán directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

- **DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO**

CONCLUSIÓN:

No existe una adecuada distribución de trabajo en la que cada persona esté en el área que le corresponde y realice sus tareas de forma eficiente, así mismo no se cuenta con los recursos necesarios para que los servidores cumplan sus actividades.

RECOMENDACIÓN:

Al presidente:

Realizar una correcta distribución de trabajo, establecer las responsabilidades que le corresponde a cada servidor público y de esta forma habrá una persona encargada de asignar a cada trámite su respectiva numeración para su fácil acceso cuando se requiera de esta información en la institución.

Al Secretario- Tesorero:

Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de adquirir los recursos necesarios para poder cumplir con las tareas encomendadas.

- **INEXISTENCIA DE INTERNET.**

CONCLUSIÓN:

La inexistencia del servicio de internet genera pérdida de tiempo en cada uno de los servidores públicos.

RECOMENDACIÓN:

Secretario-tesorero:

Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar servicios de internet lo cual permitirá enviar información en el momento preciso a las plataformas virtuales.

- **CONTROL INTERNO.**

CONCLUSIÓN:

La inobservancia de la NCI 100-01 Control Interno no permite que se alcancen los objetivos y metas que posee la institución.

RECOMENDACIÓN:

Los directivos:

Aplicar el control interno con los cinco componentes que lo constituyen el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, seguimiento lo cual ayudara a cumplir las metas y objetivos institucionales.

- **PÓLIZAS DE SEGURO**

CONCLUSIÓN:

Los escasos procedimientos por parte del Presidente y del secretario-tesorero no garantiza la salvaguardia de los bienes que posee la institución contraviniendo lo estipulado en la Norma de Control Interno 406-06 identificación y protección.

RECOMENDACIÓN:

Al Secretario- Tesorero:

Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar una póliza de seguro que cubra los riesgos que pudieran ocurrir en contra de los bienes con los que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades, protegiéndolos de cualquier eventualidad o contingencia.

- **CONCILIACIONES BANCARIAS.**

CONCLUSIÓN:

No se cumplió con lo estipulado en la norma de control interno 403-07 conciliaciones bancarias, en consecuencia incumplieron con lo estipulado en el artículo 77, número 3, letras a), d) y j) de la Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado ya que no permite verificar la disponibilidad económica que posee la entidad para tomar decisiones positivas que contribuyan al éxito institucional.

RECOMENDACIÓN:

Al secretario- tesorero

Elaborar las conciliaciones bancarias con la periodicidad que establece la normativa vigente, con la finalidad de efectuar un control de las disponibilidades económicas para la toma de decisiones oportunas.

Fase V Seguimiento

**FASE V
SEGUIMIENTO**

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIONES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				RESPONSABLE
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	<p>Componente: Planeación</p> <p>- Deberán elaborar un plan de capacitación tal como lo establece la norma de control interno 407-06 capacitación y entrenamiento continuo, la cual contendrá de acuerdo a las necesidades de los servidores y estarán directamente relacionada con el puesto que desempeñan.</p>	X	X							<p>Presidente-Los directivos:</p> <p>Presidente Sr. Carlos Chancay Franco</p> <p>Vice-presidente Eco. Erwin Vásquez Gómez</p> <p>Primer Vocal Sr. Agustín Barcia Tomalá</p> <p>Segundo Vocal Eco. Rafael Soledispa Bailón</p> <p>Tercer vocal Srta. Mabel Vera Gómez</p> <p>Secretario-tesorero Ing. Johnny Tomalá Franco</p>
2	<p>Componente: Organización</p> <p>- Realizar una correcta distribución de trabajo, establecer las responsabilidades que le corresponde a cada servidor público y de esta forma habrá una persona encargada de asignar a cada trámite su respectiva numeración para su fácil acceso cuando se requiera de esta información en la institución.</p>			X	X					<p>Al presidente: Sr. Carlos Chancay Franco</p>

	- Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de adquirir los recursos necesarios para poder cumplir con las tareas encomendadas.								Secretario-tesorero: Ing. Johnny Tomalá Franco
3	<p>Componente: Dirección</p> <p>- Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar servicios de internet lo cual permitirá enviar información en el momento preciso a las plataformas virtuales.</p> <p>- Aplicar lo establecido en la NCI 100-01 Control Interno lo cual ayudara a contribuir con el fortalecimiento de la institución y permitirá alcanzar sus metas y objetivos.</p>					X	X		<p>Secretario-tesorero: Ing. Johnny Tomalá Franco</p> <p>Los directivos:</p> <p>Presidente Sr. Carlos Chancay Franco Vice-presidente Eco. Erwin Vásquez Gómez Primer Vocal Sr. Agustín Barcia Tomalá Segundo Vocal Eco. Rafael Soledispa Bailón Tercer vocal Srta. Mabel Vera Gómez Secretario-tesorero Ing. Johnny Tomalá Franco</p>
	<p>Componente: Control</p> <p>- Dispondrá que en la formulación del presupuesto, asigne una partida con la finalidad de contratar una póliza de seguro</p>								Secretario-tesorero: Ing. Johnny Tomalá Franco

4	<p>que cubra los riesgos que pudieran ocurrir en contra de los bienes con los que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades, protegiéndolos de cualquier eventualidad o contingencia.</p> <p>- Elaborar las conciliaciones bancarias con la periodicidad que establece la normativa vigente, con la finalidad de efectuar un control de las disponibilidades económicas para la toma de decisiones oportunas.</p>							X	X	<p>Secretario-tesorero: Ing. Johnny Tomalá Franco</p>
---	---	--	--	--	--	--	--	---	---	--

Andreina Robles Rodríguez

Jefe de Equipo

XVI. Anexos

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI

UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICAS

CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA

**ENCUESTA AL CUERPO COLEGIADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

La presente encuesta tiene por objeto obtener de usted valiosa información para ser utilizada en el proyecto de investigación " Los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López " de la carrera de Auditoria de La Universidad Estatal Del Sur De Manabí. De la veracidad de sus respuestas se hará objetivo el análisis de los componentes estudiados.

1) ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con estructura organizacional?

Si

No

2) ¿Cree usted que se da importancia a los procesos administrativos?

Muy importante Importante

Poco importante Nada

3) ¿Se aplican los procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?

Si

No

4) **¿Participan todos los funcionarios en la elaboración del plan operativo anual (POA)?**

Si

No

5) **¿Se evalúa el plan operativo anual (POA) a fin de año?**

Si

No

6) **¿Qué importancia le da usted a las Normas De Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado?**

Muy importante Importante

Poco importante Nada

7) **¿Usted ha recibido capacitaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla?**

Si

No

8) **¿Cree usted que las actividades se cumplen con el manual de funciones?**

Si

No

9) **¿Cree usted que se cumple con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) en cuanto a la administración y custodia de bienes públicos?**

Si

No

10) ¿Cree usted que se cumple con el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)?

Si

No

11) ¿Cree usted que la evaluación del control interno permitirá contribuir al fortalecimiento institucional?

Si

No

12) ¿En el gobierno autónomo descentralizado se ha realizado una evaluación de control interno a los procesos administrativos anteriormente?

Si

No



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA

La presente entrevista tiene por objeto obtener de usted valiosa información para ser utilizada en el proyecto de investigación " Los procesos administrativos y su incidencia en el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla del Cantón Puerto López " de la carrera de Auditoria de La Universidad Estatal Del Sur De Manabí. De la veracidad de sus respuestas se hará objetivo el análisis de los componentes estudiados.

- 1) ¿Qué tiempo lleva usted como presidente del GAD Parroquial Machalilla?**

- 2) ¿Cree usted que el personal necesita capacitaciones constantes?**

- 3) ¿El GAD Parroquial Rural de Puerto Machalilla cuenta con un plan de capacitaciones?**

- 4) ¿Los funcionarios realizan capacitaciones por iniciativa propia?**

- 5) ¿El personal que labora en la institución posee conocimientos sobre los procesos administrativos que se deben aplicar en el GAD?**

- 6) ¿Para usted es importante que los funcionarios posean conocimientos actualizados sobre los procesos administrativos de la institución?**

- 7) ¿La institución cuenta con una estructura organizacional?**
- 8) ¿Durante su periodo como principal de esta institución se ha aplicado un control interno para verificar el cumplimiento de sus objetivos?**
- 9) ¿Tiene conocimiento de las leyes y normativas gubernamentales que se deben aplicar en cuanto al control de los recursos materiales que posee el GAD Parroquial?**
- 10) ¿Se contratan pólizas de seguro para los bienes que posee la institución?**
- 11) ¿La institución posee reglamentos internos para el control de bienes?**
- 12) ¿Qué impacto cree usted que se lograra con esta evaluación de control interno aplicada a los procesos administrativos del GAD Parroquial?**